

ELLEN G. WHITE ESTATE

LA HISTORIA Y EL USO DEL DIEZMO

ARTHUR L. WHITE

La Historia y el Uso del Diezmo

Ellen G. White

Copyright © 2018

Ellen G. White Estate, Inc.

Información sobre este libro

Resumen

Este libro electrónico es cortesía de [Ellen G. White Estate](#). Está incluido en la amplia colección de [libros en línea](#) gratuitos del sitio web de Ellen G. White Estate.

Acerca de la autora

Ellen G. White (1827-1915) es considerada la autora estadounidense más traducida, con obras publicadas en más de 160 idiomas.

Escribió más de 100 000 páginas sobre una gran variedad de temas espirituales y prácticos. Guiada por el Espíritu Santo, exaltó a Jesús y señaló las Escrituras como fundamento de la fe.

Enlaces adicionales

[Breve biografía de Ellen G. White](#)

[Acerca del legado de Ellen G. White](#)

Acuerdo de licencia de usuario final

La visualización, impresión o descarga de este libro le otorga únicamente una licencia limitada, no exclusiva e intransferible para su uso exclusivo por usted para su uso personal. Esta licencia no permite la republicación, distribución, cesión, sublicencia, venta, creación de obras derivadas ni ningún otro uso. Cualquier uso no autorizado de este libro da por terminada la licencia otorgada.

Más información

Para obtener más información sobre la autora, los editores o cómo puede apoyar este servicio, comuníquese con el legado de Ellen G. White a través de mail@whiteestate.org. Agradecemos su interés y sus comentarios, y le deseamos la bendición de Dios durante su lectura.

Contenido

Información sobre este libro	4
Aspectos destacados del inicio del sistema de diezmo	9
Capítulo 1—Alguna documentación sobre la benevolencia sistemática y el diezmo tal como se inició en 1859	10
Capítulo 2—¿Qué se hará con el dinero?.....	11
Capítulo 3—Introducido como el «diezmo» en 1861	12
Capítulo 4—Razones para la elección del término «Benevolencia Sistemática»	13
Capítulo 5 — El Plan Reexpuesto en 1864	15
Capítulo 6 — Un Plan con Algunos Defectos	17
Capítulo 7 — El plan perfeccionado se describe en un folleto de 1878.....	19
Capítulo 8 — El Concepto en Desarrollo del Uso Apropiado del Diezmo	21
Capítulo 9 — Sin Segregación de Fondos.....	23
Capítulo 10—Declaración de Ellen White de 1879.....	25
1. Instituciones	25
2. El Ministerio Evangélico y la Página Impresa.....	26
Capítulo 11—Qué Proporción de Ingresos y Posesiones	27
Capítulo 12—Nuestra Obra Necesita Diez Veces Más.....	29
Capítulo 13—La Desviación de los Fondos del Diezmo	36
Capítulo 14—Acción Temprana del Comité de la Conferencia General sobre Fondos del Diezmo para Edificios de Iglesia.....	38
Capítulo 15: El Diezmo para los que Trabajan en Palabra y Doctrina.....	39
Capítulo 16: El Diezmo y el Sostenimiento Escolar	42
Capítulo 17: No Hay Problemas o Crisis Especiales que Parezcan Ser la Causa del Consejo	45

Comentarios de Elena G. White sobre el Uso de los Fondos del Diezmo	47
Introducción	48
Capítulo 1—Uso Apropiado del Diezmo	50
1. Ministros del Evangelio.....	50
2. Instructores Bíblicos	50
3. Maestros de Biblia	51
4. Campos Misioneros Necesitados, Tanto en América como en el Extranjero.....	52
5. Directores de Departamento de Publicaciones	52
6. Misioneros Médicos (Ministros-Médicos)	53
7. Beneficios de Jubilación para Ministros y sus Familias.....	53
8. Un Salario Parcial para Algunos Evangelistas Literarios	54
Capítulo 2—Usos del Diezmo en Situaciones Inusuales.....	56
1. Lugares de Culto, en Casos Excepcionales	56
2. El Secretario y Tesorero de Iglesias Grandes	56
3. Obra Médico-Misionera, en Grado Muy Limitado.....	57
Capítulo 3—Uso Inapropiado del Diezmo.....	60
1. Cuidado de los Pobres, los Enfermos y los Ancianos	60
2. La Educación de Estudiantes Necesitados	60
3. Propósitos Educativos y Apoyo a Colportores.....	61
4. Gastos de la Iglesia.....	61
5. Edificios de la Iglesia o Institucionales	61
Capítulo 4 — Consideraciones y Conclusiones	64
Ellen G. White y el Diezmo	68
Introducción	69
Capítulo 1—La Sra. White y el Pago del Diezmo	72

Capítulo 2—La Obra Especial de Elena G. de White	74
Capítulo 3—La Carta de E. G. White Relativa al Diezmo	77
Capítulo 4—El Diezmo que Fue Confiado a la Sra. White	82
Responsabilidad Concerniente al Diezmo Confundida con Responsabilidad Personal en el Asunto de las Ofrendas Voluntarias.....	83
Capítulo 5—Otro Caso de Distorsión Grave	88
Apéndice A—El Uso del Diezmo	91
Apéndice B—¿Dónde debo pagar mi diezmo? Finanzas del Evangelio— Trabajando Juntos.....	94
Introducción	95
Capítulo 1—Experiencia del Antiguo Testamento	96
Capítulo 2—El Sistema de Apoyo de Israel	97
Capítulo 3—Adventistas, Organización y Diezmo.....	100
Capítulo 4—Unidades Autosuficientes y la Obra Organizada	102
Capítulo 5—Elena de White y el Diezmo.....	104
Capítulo 6—Nuestro Desafío Global	106

Aspectos destacados del inicio del sistema de diezmo

por Arthur L. White

La benevolencia sistemática, tal como fue propuesta y adoptada por primera vez por los adventistas observadores del sábado en 1859, comprendía un plan sistemático de dar no solo sobre una base de porcentaje, sino también ofrendas voluntarias.

Capítulo 1—Alguna documentación sobre la benevolencia sistemática y el diezmo tal como se inició en 1859

El siguiente plan fue recomendado en la reunión de enero de 1859 en Battle Creek:

«1. Que cada hermano de 18 a 60 años de edad deposite en el tesoro el primer día de cada semana de cinco a veinticinco centavos.

«2. Que cada hermana de 18 a 60 años de edad deposite en el tesoro el primer día de cada semana de dos a diez centavos.

«3. También, que cada hermano y hermana deposite en el tesoro el primer día de cada semana de uno a cinco centavos por cada cien dólares de propiedad que posean

....

«Las sumas más bajas indicadas son tan pequeñas que aquellos en las circunstancias más pobres (con muy pocas excepciones de algunas viudas, enfermos y ancianos) pueden actuar según este plan; mientras que aquellos en mejores circunstancias quedan libres para actuar en el temor de Dios en el cumplimiento de su mayordomía, dando todo hasta las sumas más altas indicadas, o incluso más, según vean que es su deber hacerlo».—*The Review and Herald*, 3 de febrero de 1859, pág. 84

Con solo una ligera modificación, este plan fue adoptado en la sesión de la Conferencia General, el 4 de junio de 1859. Informado en *The Review and Herald*, 9 de junio de 1859, pág. 20.

Capítulo 2—¿Qué se hará con el dinero?

Los antiguos adventistas del '44 están desapareciendo rápidamente. Solo queda un pequeño puñado entre nosotros. La mayoría de nuestro pueblo no conoce personalmente los hechos relacionados con el paso del tiempo, el breve período de confusión que siguió antes del surgimiento del mensaje del tercer ángel, y los eventos relacionados con su historia temprana. Saben poco acerca de lo que se conoció como la «doctrina de la puerta cerrada» o las causas que la llevaron. Actualmente hay muy pocos obreros públicos entre nosotros que conozcan personalmente estos hechos. El élder Bates, los élderes White y Andrews, y muchos otros que actuaron como oradores públicos, ya no están.

Cuando las iglesias comenzaron a responder al plan adoptado en Battle Creek, surgió la pregunta sobre el uso del dinero así recaudado. James White, en la *Review* del 3 de marzo de 1859, responde a la pregunta:

«El hermano I. C. Vaughn escribe desde Hillsdale, Míchigan, que la iglesia en ese lugar “está actuando según el plan de Benevolencia Sistemática, y le gusta mucho”, y pregunta: “¿Qué se va a hacer con el dinero al final del mes?”

Sugerimos que cada iglesia mantenga al menos \$5 en el tesoro para ayudar a aquellos predicadores que ocasionalmente los visiten y trabajen entre ellos. Esto parece necesario. Tal es la escasez de dinero que nuestros buenos hermanos muy rara vez están preparados para ayudar a un mensajero en su viaje. Que haya algunos dólares en cada tesoro de iglesia. Más allá de esto, la deuda de la empresa de la tienda, etc., reclama los ingresos de la Benevolencia Sistemática en este Estado [Míchigan]».

Y el 29 de enero de 1861, White pudo informar de la iglesia de Battle Creek:

«Como resultado de llevar estrictamente a cabo el plan del cielo, ahora hay en nuestro tesoro (B.C.) \$150 esperando algún objeto digno que realmente avance la causa de la verdad».—*The Review and Herald*, 29 de enero de 1861.

Capítulo 3—Introducido como el «diezmo» en 1861

El mismo mes en que se refirió a la Benevolencia Sistemática como el diezmo, escribió:

«Proponemos que los amigos den un diezmo, o una décima parte de sus ingresos, estimando sus ingresos en el diez por ciento de lo que poseen».—*The Good Samaritan*, enero de 1861.

Poco después explicó el plan más allá:

«Quisimos decir exactamente lo que las iglesias están adoptando en Michigan (refiriéndose a su declaración publicada en *Good Samaritan*, n.º 5), a saber, que consideran el uso de su propiedad como si valiera lo mismo que el dinero al diez por ciento. Este diez por ciento lo consideran como el aumento de su propiedad. Un diezmo de esto sería el uno por ciento, y sería casi dos centavos por semana por cada cien dólares, que nuestros hermanos, por conveniencia, están poniendo por unanimidad....

“Luego vienen las donaciones personales. Que los jóvenes que no tienen propiedad imponible se presenten noblemente aquí, también las jóvenes”.—James White, *The Review and Herald*, 9 de abril de 1861, pág. 164.

Capítulo 4—Razones para la elección del término «Benevolencia Sistemática»

Si bien el término «diezmo» no aparece a menudo en las presentaciones de los planes para la benevolencia sistemática, una documentación completa indicaría que la fase principal y más fuerte de este plan se basaba definitivamente en el principio del diezmo, y que los pasos dados dos décadas después fueron simplemente refinamientos y extensiones de lo adoptado en 1859. No fueron dos planes separados y distintos.

¿Por qué no apareció el término «diezmo» más prominentemente al principio? Cuando los pioneros comenzaron a considerar la organización en la década de 1850, era en el contexto del «orden evangélico». Buscaron en el Nuevo Testamento el modelo. Lo encontraron principalmente en el nombramiento de los siete diáconos y no en el nombramiento por Moisés de los setenta ancianos. La Sra. White en 1854 abre su primer artículo completo sobre este tema con estas palabras: «El Señor ha mostrado que el orden evangélico ha sido demasiado temido y descuidado».—*Primeros Escritos*, 97.

James White, en 1853 en su primer llamado a los adventistas observadores del sábado para el apoyo financiero del ministerio, lo presenta bajo el título «Orden Evangélico». Se apoya en el Nuevo Testamento para fundamentarlo. Declaraciones posteriores, que argumentan a favor de la continuación de la obligación del diezmo más allá de la cruz, implican que al principio se suponía generalmente que la responsabilidad del diezmo cesaba con la muerte de Cristo, y por lo tanto Malaquías 3 no imponía ninguna obligación vinculante sobre los creyentes de nuestros días. (Véase J. N. Andrews en *The Review and Herald*, 18 de mayo de 1869).

En 1875, al insistir en el asunto de un diezmo de una décima parte del aumento (véase *Testimonios para la Iglesia* 3:395), Elena White reconoció que «Algunos calificarán esto como una de las leyes rigurosas que obligaban a los hebreos».—*Testimonios para la Iglesia* 3:396. Y declara:

«El sistema especial del diezmo fue fundado sobre un principio que es tan perdurable como la ley de Dios. Este sistema de diezmo fue una bendición para los judíos, de lo contrario Dios no se lo habría dado. Así también será una bendición para aquellos que lo lleven a cabo hasta el fin del tiempo. Nuestro Padre celestial no originó el plan de la benevolencia sistemática para enriquecerse a sí mismo, sino para ser una gran bendición para el hombre. Vio que este sistema de beneficencia era justo lo que el hombre necesitaba.»—
Testimonios para la Iglesia 3:404,

En consecuencia, la fuerza del argumento para el apoyo de la obra de Dios provino primero del Nuevo Testamento, pero al considerar las obligaciones del creyente, se empleó el principio del diezmo. [3] Debe notarse que mientras la benevolencia sistemática adoptada por nuestros antepasados era más amplia que el diezmo, englobaba el diezmo.

Ellen G. White vinculó tempranamente el diezmo con la «Benevolencia Sistemática». Primero aseguró a la iglesia en junio de 1859: «El plan de la benevolencia sistemática es agradable a Dios» (Testimonios para la Iglesia 1:190). Y luego en enero de 1861, en un artículo titulado «Benevolencia Sistemática», escribió: «No robéis a Dios reteniendo de Él vuestros diezmos y ofrendas». El artículo concluyó con Malaquías 3:8-11 citado en su totalidad (Testimonios para la Iglesia 1:221, 222).

Los números de la Review and Herald a lo largo de la década de 1860 llevaron docenas de artículos que hacían referencia a la benevolencia sistemática, informando sobre el éxito del plan y dando consejos sobre su funcionamiento.

Capítulo 5 — El Plan Reexpuesto en 1864

James White reexpuso el plan en noviembre de 1864, y al hacerlo lo vinculó muy estrechamente con el diezmo:

«Los hijos de Israel debían dar un diezmo, o décima parte, de todo su aumento.... Y no puede suponerse que el Señor requiera menos de su pueblo cuando el tiempo es enfáticamente corto, y una gran obra ha de realizarse en el uso de sus medios para dar el último mensaje misericordioso al mundo. Dice el profeta: [Malaquías 3:8-10, citado].

»Si el profeta Malaquías no está enseñando aquí la puesta en práctica del sistema israelita de diezmar, ciertamente está imponiendo un deber de la misma naturaleza, y sus palabras pueden llegarnos con toda su fuerza, y el principio puede llevarse a cabo obedeciendo las palabras de Pablo: “El primer día de la semana, cada uno de vosotros ponga aparte algo, según haya prosperado”, etc. Dice nuestro Señor: “¡Mas ay de vosotros, fariseos! porque diezmáis la menta, y la ruda, y toda hortaliza, y pasáis por alto el juicio y el amor de Dios: esto era necesario hacer, y no dejar aquello otro sin hacer”» (Lucas 11:42).

«¿Cómo podemos poner en práctica estas excelentes sugerencias? Recomendamos el siguiente plan, que todos, con muy pocas excepciones, pueden adoptar:

»Si los hermanos dan un diezmo, o décima parte, de sus ingresos, estimando sus ingresos al diez por ciento de lo que poseen, ascenderá a unos dos centavos semanales por cada

\$100 de propiedad. Además de esto, que todos los que puedan hacerlo, den una donación personal cada semana, más o menos, según su capacidad. Esto es necesario para incluir a aquellos que tienen poca o ninguna propiedad, pero que tienen capacidad de ganar, y deben dar una parte de sus ganancias.

Mientras que algunas viudas, o personas ancianas y enfermas, deben ser excusadas de la donación personal, los jóvenes y activos que tienen poca o ninguna propiedad deben fijar una donación personal semanal liberal....

»Aquellos cuyos ingresos son más del diez por ciento de su propiedad pueden pagar más en proporción a la cantidad de sus ingresos. Un diezmo, o décima parte de su aumento, es exactamente una décima parte del aumento de su propiedad. ¿Ha aumentado un hermano o hermana su propiedad durante 1864 [en] la suma de \$1,000? Un diezmo sería exactamente \$100.»—
Review & Herald, 29 de noviembre de 1864.

Capítulo 6 — Un Plan con Algunos Defectos

Con el sistema de diezmo, como con otras líneas de verdad que se convirtieron en doctrina fundamental adventista, nuestros pioneros no lo vieron en toda su belleza y plenitud desde el principio. Estaban esforzándose por encontrar un sistema de finanzas que armonizara con el Orden Evangélico. El Señor los guió solo tan rápido como pudieron ver, aceptar y seguir la verdad bíblica que se desarrollaba. Hubo un desarrollo gradual tanto en la base para determinar las obligaciones del creyente como en el uso preciso al que debía destinarse este ingreso del evangelio. La gran necesidad era el apoyo del ministerio, y los fondos producidos por la benevolencia sistemática, que incluía tanto diezmos como ofrendas, se canalizaron casi exclusivamente hacia el apoyo ministerial. Excepto por los empleados de la casa publicadora, y después de 1866, los trabajadores del sanatorio, que se sostenían con los ingresos de las instituciones, todo estaba en líneas ministeriales.

Hubo muchas referencias a la benevolencia sistemática y al diezmo a finales de la década de 1860 y durante la de 1870. Elena White, en el Testimonio No. 24, escrito en 1874 y publicado en enero de 1875, dedica 28 páginas a «Diezmos y Ofrendas», seguidas de cinco páginas bajo el título de «Benevolencia Sistemática».—Testimonios para la Iglesia 3:381-413

En 1876, llegó la convicción a los hermanos dirigentes de que había defectos en el plan, especialmente en la base sobre la cual se calculaba el diezmo. Lo siguiente proviene de una sesión especial de la Conferencia General celebrada a principios de ese año:

«Entonces el hermano Canright hizo comentarios sobre el tema de la benevolencia sistemática. Tomando ciertos hechos bien comprobados como base, mostró que si todos se ajustaran al plan bíblico de B.S., la cantidad dentro de nuestras filas alcanzaría la suma de \$150,000 anuales, en lugar de unos \$40,000 como es ahora. El Señor dice: “Traed todos los diezmos al alfolí”, y hasta que esto se haga, el Señor no será “probado” para ver si no derramará una bendición tal que no haya lugar suficiente para recibirla. El

hermano White siguió con extensos y conmovedores comentarios sobre el mismo tema.

»El hermano Canright presentó las siguientes resoluciones sobre el tema de la benevolencia sistemática, que fueron adoptadas por unanimidad por la conferencia y la congregación:

»Resuelto, Que creemos que es deber de todos nuestros hermanos y hermanas, ya sea que estén conectados con iglesias o vivan solos, en circunstancias ordinarias, dedicar una décima parte de todos sus ingresos, de cualquier fuente que provengan, a la causa de Dios. Y además

»Resuelto, Que llamamos la atención de todos nuestros ministros a su deber en este asunto importante de presentarlo clara y fielmente ante todos sus hermanos e instarlos a que cumplan con los requisitos del Señor en esto.

»Se mocionó y aprobó que el presidente nombre un comité de tres, siendo él mismo uno de ese comité, para preparar un tratado sobre el tema de la benevolencia sistemática. La presidencia nombró a D. M. Canright y a U. Smith para actuar con él como ese comité.»—Actas de la Sesión Especial de la Conferencia General, publicadas en *The Review and Herald*, 6 de abril de 1876, pág.

Para el año 1878, se había hecho un cambio en el plan de calcular el porcentaje de la ofrenda o diezmo, pasando de aproximadamente el uno por ciento anual sobre la valoración total de la propiedad al diez por ciento del ingreso real. El plan anterior resultó ser defectuoso. En un caso, según el plan antiguo, el diezmo ascendía a \$10 por mes, mientras que según el nuevo plan del diez por ciento real del ingreso, el diezmo ascendía a \$36 por mes.

Capítulo 7 — El plan perfeccionado se describe en un folleto de 1878.

Según la acción de la conferencia, el plan perfeccionado se presentó ante los creyentes en un folleto que llevaba significativamente el título Benevolencia Sistemática o el Plan Bíblico de Sostener el Ministerio. No fue más que un refinamiento con una mejor manera de calcular el diezmo y la presentación hecha bajo el conocido título de «Benevolencia Sistemática». En la declaración introductoria del folleto leemos:

»El tema de la Benevolencia Sistemática ha estado bajo consideración práctica por los Adventistas del Séptimo Día durante un período de veinte años o más. Y no se vieron necesarios cambios materiales del sistema adoptado inicialmente hasta hace dos años. Las razones de estos cambios se dan en las páginas que siguen.

»“¿Cuánto debo dar para el sostenimiento del evangelio?” Después de examinar cuidadosamente el tema desde todos los puntos, respondemos: “Un diezmo de todos nuestros ingresos”.

»Esto no significa una décima parte de nuestro aumento anual de propiedad después de pagar el costo de la comida, la ropa y otros gastos, sino que nueve partes de nuestros ingresos deben cubrir todos estos gastos, mientras que un diezmo de nuestros ingresos es del Señor, para ser dedicado sagradamente al sostenimiento del ministerio. Consideramos que el plan de prometer una suma igual al uno por ciento anual sobre nuestra propiedad es defectuoso en varios aspectos:

»1. No da un diezmo de nuestros ingresos.... Es nuestra convicción que nuestro pueblo ha robado a Dios más de la mitad de los diezmos que son suyos, mientras actuaba según el plan defectuoso de pagar B.S. por la cantidad de solo el uno por ciento anual sobre su propiedad.

»2. Las palabras de Pablo sobre este tema —“según el Señor le haya prosperado”— están en estricta armonía con ese sistema del Antiguo

Testamento que reclama una décima parte de todos los ingresos del pueblo del Señor como suyos. Lo siguiente lo consideramos una promesa escritural y apropiada para que todo nuestro pueblo la haga:

»“Prometemos solemnemente, ante Dios y unos a otros, pagar conscientemente al tesorero de la Benevolencia Sistemática un diezmo de todos nuestros ingresos, para ser apartado cuando se reciba y pagado el primer domingo de cada uno de los cuatro trimestres del año; es decir, el primer domingo de enero, el primer domingo de abril, el primer domingo de julio y el primer domingo de octubre.”

»3. Por el plan defectuoso, aquellos que tenían poca o ninguna propiedad, y al mismo tiempo tenían ingresos considerables, en algunos casos robaron al Señor casi o todos los diezmos de sus ingresos reales. Por el plan bíblico, un dólar de cada diez ganados está asegurado para la causa del Señor. Esto solo hará una diferencia de muchos miles para ser echados en el tesoro del Señor para el sostén de la causa de Dios.

»Y no podemos ver razones por las cuales nuestras instituciones, como casas publicadoras, escuelas, sanatorios y conferencias estatales, no deberían poner en el tesoro del Señor un diezmo de todos sus ingresos. Estas están en deuda con el Señor y sus siervos por su existencia y prosperidad. Como estas reciben el apoyo de la Conferencia General, sus diezmos deberían ser puestos en el tesoro de la Conferencia General. La suma anual que se recolectaría solo de nuestras instituciones en Battle Creek no sería menos de

\$4,000, una suma considerable, ciertamente, para echar en un tesoro que no solo está vacío, sino que realmente está endeudado. Y si nuestras conferencias estatales también pagan un diezmo de sus ingresos al tesoro de la Conferencia General, se suplirá una necesidad que se ha sentido durante mucho tiempo.»—Declaración preparada por el comité nombrado en la Conferencia General, del 2 al 13 de octubre de 1878. Comité compuesto por: James White, D. M. Canright, S. N. Haskell, J. N. Andrews, Uriah Smith. *Benevolencia Sistemática; o el Plan Bíblico de Sostener el Ministerio.*

Capítulo 8 — El Concepto en Desarrollo del Uso Apropiado del Diezmo

No solo hubo un desarrollo en la comprensión de lo que constituía un diezmo apropiado, sino que también hubo un desarrollo en la comprensión del uso al que debía destinarse. El patrón de la historia en este asunto es similar al de otros desarrollos entre nosotros. El Señor no decretó cada detalle desde el principio mediante visión a Elena White. Más bien, Él guió a nuestros antepasados a las Escrituras como base de un sistema financiero eclesiástico, primero al Nuevo Testamento y luego al Antiguo.

Cuando el plan de finanzas evangélicas fue adoptado a finales de la década de 1850, las líneas de trabajo de la iglesia eran limitadas. Había aquellos dedicados a labores ministeriales y estaba la obra publicadora. La obra publicadora se sostenía mediante la venta de literatura y donaciones voluntarias.

Cuando se inició la obra del sanatorio en 1866, se formó una sociedad anónima y al principio parecía que esta empresa sería un negocio lucrativo, rindiendo no menos del diez por ciento de la inversión. La obra médica, aunque no tan lucrativa como parecía inicialmente, no fue receptora de la benevolencia sistemática.

Tampoco la escuela recurrió a esta fuente de financiación cuando nuestra obra educativa se inició a principios de la década de 1870. Los tres intentos muy tempranos de obra escolar eclesiástica fueron antes de los días de la benevolencia sistemática y dependían de las matrículas para su sostén. Esto también fue cierto con la escuela que Bell inició en Battle Creek a finales de la década de

1860. La escuela iniciada en Battle Creek en 1872, con el apoyo de la Conferencia General, estaba sobre una base de matrículas. La única escuela en funcionamiento antes de las acciones de 1878 que reorganizaron la benevolencia sistemática era el Battle Creek College. No fue hasta 1882 que se iniciaron el Healdsburg College y la South Lancaster Academy, y no hay indicio de que recurrieran de alguna manera a los fondos de la benevolencia sistemática o del

diezmo. De hecho, las demandas de las líneas de trabajo ministerial presionaron fuertemente los fondos de la benevolencia sistemática, como lo muestra el registro.

Capítulo 9 — Sin Segregación de Fondos

Los fondos de la benevolencia sistemática provistos para la causa no eran divididos por el dador o la iglesia local en fondos estrictamente de diezmos y fondos no provenientes de diezmos (ofrendas), ni tampoco estaban separados de ninguna manera en los libros de contabilidad de las conferencias o de la Conferencia General. Los consejos del Espíritu de Profecía llaman repetidamente a la fidelidad para que “el tesoro sea constantemente reabastecido”, pero antes de 1880 la instrucción no delinea precisamente cómo debían usarse los fondos de la benevolencia sistemática, ni impone las restricciones presentadas en años posteriores.

James White en la Review del 29 de noviembre de 1864 argumenta firmemente para que todos los fondos de la benevolencia sistemática sean colocados en las tesorerías locales o de la Conferencia General «para sostener la proclamación del mensaje del tercer ángel».

«Esto», sostiene, «fue el diseño original de nuestro plan de beneficencia, y lo consideramos un gravísimo error apartarnos de él en ningún grado».

Reconoció, sin embargo, que había excepciones y que algunos de estos fondos podían usarse adecuadamente a nivel local para gastos distintos del sostenimiento del ministerio:

«Aquellas iglesias que tienen que construir casas de adoración y sufragar los gastos de luz, combustible, etc., y además no se sienten capaces de alcanzar las cifras de nuestra ilustración de la benevolencia sistemática, pueden en su reunión anual asignar mediante voto un porcentaje de todos sus fondos de benevolencia sistemática a los objetos que consideren convenientes. Pero se supone que los casos en que sería necesario tal proceder serían muy pocos.»—The Review and Herald, 29 de noviembre de 1864.

Con el nuevo estudio en 1878 y la adopción del plan de calcular el diezmo sobre los «ingresos totales», las tesorerías estuvieron mejor provistas y los usos a

los que debían destinarse los fondos de benevolencia sistemática se convirtieron en objeto de estudio y discusión.

Capítulo 10—Declaración de Ellen White de 1879

A finales de 1879, Ellen White redactó el artículo sobre «La Santidad de los Votos» que ahora se encuentra en *Testimonios para la Iglesia* 4:462-476. En él hace varias referencias a «diezmos y ofrendas liberales» como medio para sostener diversas facetas de la obra de la iglesia.

1. Instituciones

«El egoísmo y el fraude se practican diariamente en la iglesia, al retener de Dios lo que Él reclama, robándole así y oponiéndose a Sus planes para difundir la luz y el conocimiento de la verdad a lo largo y ancho de la tierra.

“Dios, en Sus sabios planes, ha hecho que el avance de Su causa dependa de los esfuerzos personales de Su pueblo y de sus ofrendas voluntarias. Al aceptar la cooperación del hombre en el gran plan de redención, le ha conferido un honor señalado. El ministro no puede predicar si no es enviado. La obra de difundir la luz no recae únicamente sobre los ministros. Toda persona, al hacerse miembro de la iglesia, se compromete a ser un representante de Cristo viviendo la verdad que profesa. Los seguidores de Cristo deben llevar adelante la obra que Él les dejó para hacer cuando ascendió al cielo.

“Las instituciones que son instrumentos de Dios para llevar adelante Su obra en la tierra deben ser sostenidas. Se deben erigir iglesias, establecer escuelas y dotar a las casas publicadoras de instalaciones para realizar una gran obra en la publicación de la verdad que ha de ser enviada a todas partes del mundo. Estas instituciones son ordenadas por Dios y deben ser sostenidas mediante diezmos y ofrendas liberales. A medida que la obra se expande, se necesitarán medios para llevarla adelante en todas sus ramas. Aquellos que han sido convertidos a la verdad y han sido hechos partícipes de Su gracia pueden llegar a ser colaboradores de Cristo al hacer sacrificios voluntarios y ofrendas voluntarias a Él. Y cuando los miembros de la iglesia desean en sus corazones que no haya más llamados de medios, virtualmente dicen que están contentos de que la causa de Dios no progrese.»—*Testimonios para la Iglesia* 4:464.

«El plan de la benevolencia sistemática fue un arreglo de Dios mismo, pero el pago fiel de los reclamos de Dios a menudo es rechazado o postergado como si las promesas solemnes no tuvieran importancia. Es porque los miembros de la iglesia descuidan pagar sus diezmos y cumplir sus promesas que nuestras instituciones no están libres de apuros. Si todos, tanto ricos como pobres, trajeran sus diezmos al alfolí, habría un suministro suficiente de medios para liberar a la causa de sus apuros financieros y para llevar adelante noblemente la obra misionera en sus diversos departamentos. Dios llama a los que creen la verdad a devolverle a Él las cosas que son Suyas.»—*Testimonios para la Iglesia* 4:475, 476.

2. El Ministerio Evangélico y la Página Impresa

«Al comisionar a Sus discípulos a ir “por todo el mundo y predicar el evangelio a toda criatura”, Cristo asignó a los hombres la obra de difundir el evangelio. Pero mientras algunos salen a predicar, Él llama a otros a responder a Sus reclamos sobre ellos de diezmos y ofrendas con los cuales sostener el ministerio y difundir la verdad impresa por toda la tierra. Este es el medio de Dios para exaltar al hombre. Es precisamente la obra que él necesita, porque despertará las simpatías más profundas de su corazón y pondrá en ejercicio las capacidades más elevadas de la mente.»—*Testimonios para la Iglesia* 4:472.

Capítulo 11—Qué Proporción de Ingresos y Posesiones

En este mismo artículo, al tratar las demandas sobre Israel para la beneficencia, Ellen White escribió:

«Según la cantidad dada será la cantidad requerida. Cuanto mayor sea el capital confiado, más valioso es el don que Dios requiere que le sea devuelto. Si un cristiano tiene diez o veinte mil dólares, los reclamos de Dios son imperativos sobre él, no solo para dar su proporción según el sistema del diezmo, sino para presentar sus ofrendas por el pecado y sus ofrendas de acción de gracias a Dios.

“La dispensación levítica se distinguió de manera notable por la santificación de la propiedad. Cuando hablamos del diezmo como el estándar de las contribuciones judías para fines religiosos, no hablamos con entendimiento. El Señor mantuvo Sus reclamos supremos, y en casi cada artículo se les recordaba al Dador al exigírseles que le hicieran devoluciones a Él. Se les exigía pagar un rescate por su primogénito, por las primicias de sus rebaños y por las primeras cosechas de la siega. Se les exigía dejar los bordes de sus campos de cosecha para los necesitados. Cuanto caía de sus manos al segar se dejaba para los pobres, y una vez cada siete años se permitía que sus tierras produjeran espontáneamente para los necesitados. Además, estaban las ofrendas de sacrificio, las ofrendas por la transgresión, las ofrendas por el pecado y la remisión de todas las deudas cada séptimo año. También había numerosos gastos para hospitalidades y dones a los pobres, y había evaluaciones sobre su propiedad.

“En períodos señalados, para preservar la integridad de la ley, se entrevistaba al pueblo para saber si habían cumplido fielmente sus votos o no. Unos pocos concienzudos devolvían a Dios aproximadamente un tercio de todo su ingreso en beneficio de los intereses religiosos y de los pobres. Estas exacciones no eran de una clase particular del pueblo, sino de todos, exigiéndose según la cantidad poseída. Además de todas estas donaciones sistemáticas y regulares, había objetos especiales que requerían ofrendas

voluntarias, como el tabernáculo construido en el desierto y el templo erigido en Jerusalén. Estos gravámenes los hacía Dios sobre el pueblo para su propio bien, así como para sostener Su servicio.»—*Testimonios para la Iglesia* 4:467, 468.

Capítulo 12—Nuestra Obra Necesita Diez Veces Más

«De todo nuestro ingreso debemos hacer la primera asignación a Dios. En el sistema de beneficencia prescrito a los judíos, se les exigía traer al Señor las primicias de todos Sus dones, ya fuera del aumento de sus rebaños o manadas, o del producto de sus campos, huertos o viñedos, o bien redimirlos sustituyéndolos por un equivalente. ¡Cuán cambiado está el orden de las cosas en nuestros días! Los requisitos y reclamos del Señor, si reciben alguna atención, se dejan para el final. Sin embargo, nuestra obra necesita ahora diez veces más medios de los que necesitaban los judíos. La gran comisión dada a los apóstoles fue ir por todo el mundo y predicar el evangelio. Esto muestra la extensión de la obra y la responsabilidad incrementada que recae sobre los seguidores de Cristo en nuestros días. Si la ley exigía diezmos y ofrendas hace miles de años, ¡cuánto más esenciales son ahora! Si los ricos y los pobres debían dar una suma proporcional a su propiedad en la economía judía, es doblemente esencial ahora.

“La mayoría de los profesos cristianos se desprenden de sus medios con gran renuencia. Muchos de ellos no dan ni una vigésima parte de su ingreso a Dios, y muchos dan mucho menos que eso; mientras hay una gran clase que roba a Dios del poco diezmo, y otros que darán solo el diezmo. Si todos los diezmos de nuestro pueblo fluyeran al tesoro del Señor como deberían, se recibirían tales bendiciones que los dones y ofrendas para fines sagrados se multiplicarían por diez, y así el canal entre Dios y el hombre se mantendría abierto. Los seguidores de Cristo no deben esperar a que llamados misioneros conmovedores los despierten a la acción. Si estuvieran espiritualmente despiertos, oirían en el ingreso de cada semana, ya sea mucho o poco, la voz de Dios y de la conciencia con autoridad exigiendo los diezmos y las ofrendas debidas al Señor.»—*Testimonios para la Iglesia* 4:474.

Para 1880 era el entendimiento general que los fondos provenientes del diezmo debían dedicarse exclusivamente, o casi exclusivamente, al sostenimiento del ministerio evangélico. Nótese esto de Jaime White:

«El diezmo es del Señor—desde la caída del hombre ha sido necesario que haya hombres dedicados completamente al servicio de Dios. Parece que desde el principio el Señor enseñó a Su pueblo a dedicar una décima parte al sostenimiento de Sus ministros.»—*Review & Herald*, 15 de enero de 1880.

En 1880 algunas iglesias locales debieron estar utilizando fondos del diezmo para gastos eclesiásticos. Al menos esto se implica en una acción tomada el 6 de octubre en la sesión de la Conferencia General:

«Resuelto, que ninguna iglesia debe dedicar ninguna porción del diezmo a la erección o reparación de su iglesia, sin el consentimiento libre del Comité de la Conferencia Estatal.»—*Review & Herald*, 14 de octubre de 1880.

La iglesia estaba tanteando el terreno. Si bien había sido el entendimiento general que los fondos del diezmo debían reservarse para el ministerio evangélico, las demandas de una obra creciente y el aumento de recursos disponibles llevaron a una postura más liberal, una que fue defendida por el presidente de la Conferencia General. Jorge I. Butler escribió un folleto que no lleva fecha pero que evidencia haber sido publicado en 1884:

«Antes de 1878 intentamos llevar a cabo un plan llamado Benevolencia Sistemática. Cada persona estimaba el valor de su propiedad, de la cual se calculaba el diez por ciento como su ingreso, y una décima parte de esto último era el diezmo que debía pagar sobre su propiedad. Además se daban donaciones semanales personales. Esto era, como su nombre lo indica, benevolencia sistemática; pero distaba mucho de ser lo mismo que un diezmo bíblico. El diezmo no es en ningún sentido beneficencia. No es nuestro para darlo, sino que es del Señor todo el tiempo.

“El asunto del diezmo fue presentado ante la Conferencia General en octubre de 1878, y se nombró un comité de cinco [tres] para preparar una obra sobre este tema. Nuestro pueblo aceptó entonces generalmente el principio del diezmo teóricamente, y lo ha practicado hasta cierto punto desde entonces.»—*El Sistema del Diezmo*, pág. 69.

En las páginas 71 y 72, el Anciano Butler trata sobre el uso del diezmo:

«Los asuntos en la causa están asumiendo una nueva fase. Nuevas demandas sobre nosotros en la línea de obreros se están presentando cada vez más, y ciertamente ha llegado el tiempo en que debemos ser honestos con Dios y darle lo Suyo.»

Luego, al señalar lo que hace necesario esto, hace esta declaración:

«Hasta hace pocos años, el diezmo se había usado casi enteramente para sostener a los ministros del evangelio, a aquellos que predicán desde el púlpito. De alguna manera parecía entenderse universalmente que nadie más tenía derecho a recibir parte del diezmo. Pero más recientemente se ha vuelto costumbre pagar a nuestros Secretarios Estatales de Tratados y Misiones del diezmo, y nuestros comités de auditoría han ajustado cuentas con ellos de la misma manera que con los ministros. En muchos casos, ha sido necesario considerable argumento para lograr esto.

“En el último año o dos, otra clase también ha estado laborando en la causa, y se ha planteado la pregunta: ¿Cómo se pagará a estos? Nos referimos a los colportores y obreros misioneros de diferentes clases, que laboran en el campo o en misiones urbanas. Estos han sido pagados en muchos casos del diezmo. Pero en varios casos ha sido una pesada carga para la tesorería, y en algunos casos el ministerio no ha tenido un sostén razonable debido a esto. La pregunta ha llegado al primer plano de manera tan forzosa que debe ser enfrentada y resuelta.

“Muchos pueden laborar tan eficazmente en la obra misionera como colportores y obreros como aquellos que predicán desde el púlpito. Muchos, sin duda, harán ventas ambulantes y pagarán sus gastos con las ganancias de las ventas, pero hay muchos otros que no pueden ser sostenidos de esta manera, cuyos trabajos son necesarios para llevar la verdad. ¿Cómo serán sostenidos estos?

“Después de dar mucha reflexión al asunto, hemos resuelto la pregunta en nuestra propia mente. Creemos que el diezmo está diseñado por Dios para el sostén, hasta donde alcance, de todos los obreros que son llamados por la

causa de Dios a dar su tiempo a esta obra. No conocemos ningún otro sistema especial para este propósito.»—G. I. Butler en *Un Examen del Sistema del Diezmo Desde un Punto de Vista Bíblico*, págs. 71, 72.

Nótese que no se mencionan a los maestros de escuela de iglesia. No teníamos un programa organizado de escuela de iglesia en ese momento.

Hasta qué punto las opiniones expresadas por el Anciano Butler pudieron haber sido incorporadas en las políticas de la iglesia es un asunto que podría ser investigado.

Hubo una discusión sobre el uso más amplio del diezmo en el Comité de la Conferencia General el 13 de octubre de 1896, en la Sesión de Otoño. Citamos de las actas:

«El Anciano Breed pidió consejo con respecto al consejo que se debía dar a las iglesias en cuanto al uso del diezmo para deudas y gastos de la iglesia. Se demostró que, si bien era bastante general la costumbre de nuestras iglesias de mantener su diezmo en el canal regular—el sostenimiento del ministerio—sin embargo, en algunos casos, especialmente entre dos o tres de las iglesias más grandes de la denominación, la práctica usual en este aspecto no se estaba siguiendo. Los miembros del comité expresaron su pesar de que tal fuera la condición de las cosas, y sugirieron que se tomaran medidas para remediar el mal tan pronto como fuera posible.»—Comité de la Conferencia General, 13 de octubre de 1896.

El registro deja claro que a mediados de la década de 1890, el Señor, por medio de Su mensajera, dio instrucciones específicas que exigían una política estricta en relación con el uso del diezmo. Esto llegó en una comunicación escrita desde Cooranbong, Nueva Gales del Sur, el 14 de marzo de 1897. Fue publicada por la Conferencia General en un folleto de 39 páginas, el 21 de mayo de 1897:

«Me han llegado cartas de Oakland y Battle Creek, haciendo averiguaciones sobre la disposición del diezmo. Los escritores suponían que estaban autorizados a usar el dinero del diezmo para cubrir los gastos de la iglesia, ya que estos gastos eran bastante elevados. Por lo que me ha sido

mostrado, el diezmo no debe ser retirado de la tesorería. Cada centavo de este dinero es el tesoro sagrado propio del Señor, para ser apropiado para un uso especial.

“Hubo un tiempo en que se hacía muy poca obra misionera, y el diezmo se estaba acumulando. En algunos casos, el diezmo se usó para fines similares a los que ahora se proponen. Cuando el pueblo del Señor se sintió despertado a hacer obra misionera en misiones internas y extranjeras, y a enviar misioneros a todas partes del mundo, aquellos que manejaban los intereses sagrados debieron haber tenido un discernimiento claro y santificado para entender cómo debían ser apropiados los medios. Cuando ven que los ministros laboran sin dinero que los sostenga, y la tesorería está vacía, entonces esa tesorería debe ser estrictamente vigilada. Ni un solo centavo debe ser sacado de ella. Los ministros tienen tanto derecho a su salario como los obreros empleados en la oficina de la *Review and Herald*, y los trabajadores en la Casa Publicadora Pacific Press. Se ha practicado un gran robo en los salarios exiguos pagados a algunos de los trabajadores. Si dan su tiempo, pensamiento y trabajo al servicio del Maestro, deben tener suficiente salario para proveer de alimento y vestido a sus familias.

“La luz que el Señor me ha dado sobre este tema es que los medios en la tesorería para el sostén de los ministros en los diferentes campos no deben ser usados para ningún otro propósito. Si se pagara un diezmo honesto, y el dinero que entra en la tesorería fuera cuidadosamente vigilado, los ministros recibirían un salario justo.... El ministro que labora debe ser sostenido. Pero a pesar de esto, aquellos que ofician en esta obra ven que no hay dinero en la tesorería para pagar al ministro. Están retirando el diezmo para otros gastos—para mantener las necesidades del edificio de reuniones o alguna obra de caridad. Dios no es glorificado en ninguna obra tal.... Ofrendas y donativos deben ser traídos por el pueblo según tengan el privilegio de tener casas de culto.... Hágase trabajo de casa en casa para presentar ante las familias en Battle Creek y Oakland su deber de actuar en su parte para cubrir estos gastos,

que pueden llamarse comunes o seculares, y no se robe la tesorería.»—*Testimonios Especiales para Ministros y Obreros* 10:16-19.

Si bien dejó claro que las iglesias bien establecidas como las de Oakland y Battle Creek no debían usar fondos del diezmo para gastos eclesiásticos, Elena G. de White sí reconoció al mismo tiempo (1897) que había circunstancias en las que los fondos del diezmo podrían ser usados para edificios de iglesia:

“Hay casos excepcionales, donde la pobreza es tan profunda que, para asegurar el lugar de culto más humilde, puede ser necesario apropiarse del diezmo. Pero ese lugar no es Battle Creek ni Oakland. Que aquellos que se reúnen para adorar a Dios consideren la abnegación y el sacrificio propio de Jesucristo. Que esos hermanos que profesan ser hijos de Dios estudien cómo pueden negarse a sí mismos, cómo pueden desprenderse de algunos de sus ídolos y economizar cuidadosamente en cada línea. En cada casa debe haber una alcancía para el fondo de la iglesia, para ser usado para las necesidades de la iglesia...

“No permitan aquellos a quienes se les han confiado responsabilidades, que la tesorería que Dios ha designado para sostener a los ministros en el campo, sea robada para suplir los gastos incurridos en mantener en orden y hacer confortable la casa de Dios. Miles y miles de dólares han sido tomados de los diezmos y usados para estos propósitos. Esto no debe ser así. Las ofrendas y donativos que han costado algún sacrificio propio deben ser traídos. Un fondo separado con el propósito de sufragar los gastos que cada miembro de iglesia debe compartir según su capacidad debe ser instituido en todo lugar donde haya una iglesia.”—Ms 24, 1897.

Este mensaje llevó a un intercambio de correspondencia. C. H. Jones de Oakland escribió inmediatamente al Anciano White que la iglesia de Oakland no estaba usando fondos del diezmo para gastos de la iglesia, y la Sra. White respondió el 27 de mayo de 1897, escribiendo extensamente en agradecimiento y nuevamente enfatizando la importancia de reservar los fondos del diezmo para el propósito específico para el cual están destinados. En esto declaró: “Si hay un

excedente de medios en la tesorería, hay muchos lugares donde puede ser usado estrictamente en las líneas designadas.”—Carta 81, 1897.

Al año siguiente, Elena G. de White reafirmó el asunto de una manera sobre la cual no puede haber duda:

“Los ministros de Dios son sus pastores, designados por Él para apacentar su rebaño. El diezmo es su provisión para su mantenimiento, y Él designa que sea considerado sagrado para este propósito.”—Ms 139, 1898.

Nuevamente, seis años después, enfatizó este punto:

“El diezmo debe ser usado para un solo propósito: sostener a los ministros que el Señor ha designado para hacer su obra. Debe ser usado para apoyar a aquellos que hablan las palabras de vida al pueblo y llevan la carga del rebaño de Dios...

“La impresión se está volviendo bastante común de que la disposición sagrada del diezmo ya no existe. Muchos han perdido el sentido de los requerimientos del Señor.”—Ms 82, 1904.

Capítulo 13—La Desviación de los Fondos del Diezmo

En muchas de sus declaraciones posteriores relativas al uso del diezmo, Elena G. de White habla de cómo los fondos han sido desviados a áreas distintas de aquella para la cual el diezmo fue dedicado; es decir, para el sostenimiento del ministerio.

A medida que hemos revisado los registros antiguos, encontramos que el 4 de mayo de 1898, el Comité de la Conferencia General, en una reunión asistida por los Ancianos Irwin, Jones, Evans y Moon, fue persuadido por el Dr. J. H. Kellogg a permitir el uso del diezmo pagado por los ayudantes del sanatorio para ser dedicado, bajo la dirección de la Asociación Médico Misionera, a apoyar a trabajadores capacitados y enfermeras para llevar la luz de los principios de reforma pro salud a las diversas conferencias para la educación de esta denominación. No queda muy claro si esto debía ser fondos del diezmo que iban directamente del sanatorio al campo, o si el diezmo debía ser pagado a la Conferencia General y luego la Conferencia General debía devolver una cantidad igual para este tipo de trabajo.

El 27 de marzo de 1900, un informe al Comité de la Conferencia General de la Asociación Médico Misionera y Benevolente proporcionó “un relato de los recibos y desembolsos de los diezmos de la familia del sanatorio desde el 25 de mayo de 1898 hasta el 31 de diciembre de 1899.” Adjunto a esto había una copia de la acción autorizadora del 4 de mayo de 1898.

El 4 de abril de 1900, se planteó la cuestión sobre el procedimiento que había sido aprobado el 4 de mayo de 1898, y se nombró un comité para traer una recomendación sobre el curso que debía seguirse. El comité informó el 6 de abril de 1900, tomando la posición de que “no se sentían libres para hacer una recomendación definitiva en este momento.” Y curiosamente, “por consentimiento común, el comité consideró prudente dejar el asunto en suspenso por el momento.” Aparentemente, no estaban preparados para enredarse con el Dr. Kellogg en esto.

Hay un registro que indica que cuando el Hermano Semmens fue enviado a Australia como obrero médico misionero, parte de su sostenimiento provino del diezmo proporcionado por la familia del Sanatorio de Battle Creek.

Sin embargo, el sentimiento generalmente reflejado en varios documentos diversos indica que era el entendimiento de la iglesia que el diezmo estaba reservado especialmente para el ministerio.

Capítulo 14—Acción Temprana del Comité de la Conferencia General sobre Fondos del Diezmo para Edificios de Iglesia

En su reunión del 28 de diciembre de 1889, a la que asistieron O. A. Olsen, W. C. White, R. M. Kilgore, E. W. Farnsworth y A. T. Jones, el Comité de la Conferencia General tomó la siguiente acción:

“Se leyó una carta de una Hermana Gillett, de Graysville, Tennessee, preguntando si se les podía permitir retener sus diezmos por un año para ayudar a construir una casa de reuniones.

“Mocionado, se votó que es el parecer de este comité que no respaldamos la retención de diezmos para tales propósitos bajo ninguna circunstancia.

“Segundo, que prometemos a los hermanos de Graysville una donación para ayudar a construir una casa de reuniones.”—Actas del Comité de la Conferencia General, 28 de diciembre de 1889.

Capítulo 15: El Diezmo para los que Trabajan en Palabra y Doctrina

A finales de la década de 1890, Elena White habló en varias ocasiones de la remuneración de las mujeres en la obra evangelística, ya sea en el púlpito o llevando el mensaje de puerta en puerta:

«Se ha de hacer una gran obra en nuestro mundo, y cada talento debe ser usado de acuerdo con principios justos. Si una mujer es designada por el Señor para hacer una obra determinada, su trabajo debe ser estimado según su valor. Cada obrero debe recibir su justa remuneración...

»Los que trabajan sincera y desinteresadamente, sean hombres o mujeres, traen gavillas al Maestro; y las almas convertidas por su labor traerán sus diezmos a la tesorería.»—*Evangelismo*, 491, 492.

Al año siguiente escribió:

«El diezmo debe ir a los que trabajan en palabra y doctrina, sean hombres o mujeres.»—*Evangelismo*, 492.

Cuando *Testimonios para la Iglesia*, tomo 6, salió de la imprenta a finales de 1900, contenía varios llamados contundentes para la expansión de la obra y la necesidad de que esta fuera sostenida por el diezmo. En el capítulo sobre «Administración y Finanzas Escolares» declaró:

«Nuestras asociaciones esperan de las escuelas obreros educados y bien entrenados, y deben dar a las escuelas un apoyo muy cordial e inteligente. Se ha dado claramente la luz de que aquellos que ministran en nuestras escuelas, enseñando la Palabra de Dios, explicando las Escrituras, educando a los estudiantes en las cosas de Dios, deben ser sostenidos con el dinero del diezmo. Esta instrucción fue dada hace mucho tiempo, y más recientemente se ha repetido una y otra vez.»—*Testimonios para la Iglesia* 6:215.

Se dedicó un capítulo completo al diezmo y las ofrendas titulado «Devolviendo a Dios lo Suyo», enfatizando fuertemente nuestra responsabilidad

de sostener con el diezmo a aquellos que llevan el mensaje de salvación al mundo:

«Él [Dios] pone sus tesoros en manos de los hombres, pero exige que una décima parte sea apartada fielmente para su obra. Exige que esta porción sea colocada en su tesorería. Debe serle devuelta como suya; es sagrada y debe usarse para fines sagrados, para el sostenimiento de aquellos que llevan el mensaje de salvación a todas partes del mundo. Él reserva esta porción, para que los medios fluyan siempre hacia su casa del tesoro y la luz de la verdad sea llevada a los que están cerca y a los que están lejos. Al obedecer fielmente este requisito, reconocemos que todo pertenece a Dios...

»Dios pone su mano sobre todas las posesiones del hombre, diciendo: Yo soy el dueño del universo, y estos bienes son míos. El diezmo que has retenido lo reservo para el sostenimiento de mis siervos en su obra de abrir las Escrituras a aquellos que están en las regiones de oscuridad, que no entienden mi ley. Al usar mi fondo reservado para gratificar tus propios deseos, has robado a las almas la luz que yo había provisto para que recibieran. Has tenido oportunidad de mostrar lealtad hacia mí, pero no lo has hecho. Me has robado; has hurtado mi fondo reservado. “Malditos sois con maldición” (Malaquías 3:9).»—*Testimonios para la Iglesia* 6:386, 387.

Y en su llamado de «Ayuda para los Campos Misioneros», especificó que el diezmo debía usarse en la obra misionera:

«A todo converso a la verdad se le debe instruir acerca del requisito del Señor sobre los diezmos y las ofrendas.

A medida que se levanten iglesias, esta obra debe ser abordada decididamente y llevada adelante en el espíritu de Cristo. Todo lo que los hombres disfrutan, lo reciben de la gran empresa del Señor, y Él se complace en que su heredad disfrute de sus bienes; pero todos los que están bajo el estandarte ensangrentado del Príncipe Emanuel deben reconocer su dependencia de Dios y su responsabilidad hacia Él devolviendo a la tesorería una porción determinada como suya. Esto debe ser invertido en obra

misionera en cumplimiento de la comisión dada a sus discípulos por el Hijo de Dios.»—*Testimonios para la Iglesia* 6:447.

La década anterior a la publicación de *Testimonios*, tomo 6, había marcado una importante expansión en nuestra obra escolar. Se habían abierto colegios en Lincoln, Nebraska; Walla Walla, Washington; y Cooranbong, Australia. Es en el tomo 6 donde encontramos la primera declaración clara y precisa acerca de pagar a los maestros de Biblia con el diezmo:

«El mejor talento ministerial debe emplearse en enseñar la Biblia en nuestras escuelas. Los seleccionados para esta obra necesitan ser estudiosos de la Biblia y tener una profunda experiencia cristiana, y su salario debe pagarse del diezmo.»—*Testimonios para la Iglesia* 6:134,

El énfasis continuaría en una mayordomía fiel de cada miembro de iglesia:

«Si todos pagaran un diezmo fiel y dedicaran al Señor las primicias de sus ingresos, habría una provisión completa de fondos para su obra. Pero la ley de Dios no es respetada ni obedecida, y esto ha traído una presión de necesidad.»—*Testimonios para la Iglesia* 6:385.

El elemento del cuidado que se debe tener en el uso del diezmo se volvió más prominente y se intensificaría en la siguiente década, una década de expansión sin precedentes en la obra de la iglesia.

Para entonces, las ofrendas de la Escuela Sabática se recogían regularmente. La primera fue en 1878 —el año de la revisión del plan del diezmo— y se usó para los gastos locales de la Escuela Sabática. En 1885 las Escuelas Sabáticas hicieron sus primeros donativos para misiones. En 1889 y 1890 las Escuelas Sabáticas proporcionaron fondos para construir el *Pitcairn*. Para 1904 la mayoría de las ofrendas de la Escuela Sabática se destinaban a misiones extranjeras.

Capítulo 16: El Diezmo y el Sostenimiento Escolar

Fue en este contexto, al cambiar el siglo, que nos involucramos seriamente en nuestra obra de escuelas de iglesia. Se hicieron varias sugerencias sobre cómo debía sostenerse esta línea de trabajo. [15] El 29 de julio de 1901, Elena White escribió:

«El Señor desea que las iglesias de todo lugar se dediquen con más diligencia a la obra de la escuela de iglesia, dando liberalmente para sostener a los maestros. Se ha hecho la pregunta: “¿No podría usarse el segundo diezmo para el sostenimiento de la obra de la escuela de iglesia?” No podría usarse para un mejor propósito.»—Ms 67, 1901.

El 29 de octubre de 1901, el Comité de la Conferencia General tomó una decisión sobre el segundo diezmo, en la cual se dispuso que ciertos fondos del segundo diezmo fueran devueltos a la Asociación de la Unión del Pacífico, pero sin especificar su uso.

Cuando se inauguró la Academia de San Fernando alrededor del año 1904, se propuso que la escuela se sostuviera con el segundo diezmo, y por esa época se publicaron dos folletos por la Asociación del Sur de California. Uno fue *El Segundo Diezmo, Su Fundamento Bíblico y Uso Legítimo*, escrito por R. S. Owen, y el otro fue *El Segundo Diezmo*, por Clarence Santee y R. S. Owen. Pero Elena White, el 27 de abril de 1904, escribió:

«No veo la sabiduría de que la escuela dependa del segundo diezmo para cubrir gran parte de sus gastos. Temo que si los hermanos confían tanto en esto, surgirán dificultades. Deben trabajar pacientemente para desarrollar aquellas industrias mediante las cuales los estudiantes puedan pagar parcialmente su camino a través de la escuela. Que cada familia trate de pagar los gastos de los estudiantes que envía a la escuela.»—Carta 167, 1904, dirigida a los hermanos Santee y Owen.

El 7 de abril de 1905, Elena White escribió a E. S. Ballenger, quien estaba vinculado con nuestra obra escolar:

«En cuanto a la obra escolar, he sido instruida de que el plan de no cobrar matrícula a los estudiantes, dependiendo del segundo diezmo para sostener la escuela, dejará siempre a la escuela en una condición de apuro financiero. Cuando oí por primera vez de este movimiento, pensé en dejarlo que se desarrollara, pero les digo ahora que la luz que se me ha dado es que se tendrán que hacer otros planes, diferentes al plan de sostener las escuelas con el segundo diezmo. Se debe cobrar a los estudiantes un precio razonable por su matrícula. Habrá abundancia de lugares donde usar el segundo diezmo para hacer obra misionera ferviente en lugares nuevos.»—Carta 103, 1905.

Y luego, el 4 de octubre de 1905, Elena White escribió al anciano Clarence Santee:

«Ahora estamos luchando con la deuda del colegio de Fernando. Si nuestro pueblo se dedica seriamente a la venta de *Lecciones Objetivas de Cristo*, se podrá lograr mucho. Los planes para sostener esta escuela en el pasado no fueron sabiamente trazados. Espero que nadie intente recorrer el mismo camino otra vez y cometer errores similares.»—Carta 279, 1905.

En el contexto de estos tiempos, Elena White redactó en 1904 una declaración sobre *El Uso del Diezmo* (Ms 82, 1904), cuyas porciones formarían parte de los consejos que finalmente se publicaron en *Testimonios*, tomo 9, bajo el título de «Mayordomía Fiel». La declaración completa de 1904 aparece como Apéndice A. Es significativa.

Se ha prestado considerable atención al párrafo de las páginas 248, 249 de *Testimonios*, tomo 9, acerca del uso del diezmo para «propósitos escolares» y el sostenimiento de «vendedores de libros y colportores».

Historia de la declaración en cuestión:

a. Como se señaló, aparece por primera vez en el Manuscrito 82, 1904, de la siguiente manera:

«Uno razona que el diezmo puede aplicarse a propósitos escolares. Otros razonan que los vendedores de libros y colportores deben ser sostenidos del

diezmo. Pero se comete un gran error cuando se desvía el diezmo del objeto para el cual debe usarse: el sostenimiento de los ministros. Debería haber hoy en el campo cien obreros bien calificados donde ahora hay uno solo.» [Ver el manuscrito completo como Apéndice A.]

b. Al preparar una presentación para realizarse en San José, California, en enero de 1907, en un simposio sobre «El Sostenimiento del Reino de Dios en la Tierra», Elena White incorporó el párrafo en el corazón del manuscrito que leería.

c. El artículo del simposio de Elena G. White fue incluido en 1909 en *Testimonios para la Iglesia* 9:245-251, en el capítulo «Mayordomía Fiel».

Así pues, tenemos el párrafo en cuestión apareciendo tres veces: 1904, 1907, 1909.

Capítulo 17: No Hay Problemas o Crisis Especiales que Parezcan Ser la Causa del Consejo

Se ha planteado la pregunta de si en 1904 o 1907 hubo problemas o crisis especiales, ya sea en nuestra obra educativa o en el ministerio de colportaje. Un examen muy cuidadoso de las actas de la Conferencia General, de la correspondencia entre la oficina de Elena White y los obreros dirigentes de la iglesia, y de los propios archivos de E. G. White, no logra revelar que hubiera alguna situación de crisis especial que llevara a Elena White a escribir como lo hizo.

Sin embargo, el folleto de Butler de 1884, en el que expresa su convicción de que el dinero del diezmo debía ayudar a sostener el ministerio de colportaje recién establecido, estaba en circulación en 1904, el año en que se escribió la declaración en cuestión.

En cuanto al pago de los colportores, los registros de 1901 a 1904, que hemos examinado, no hacen referencia a la sugerencia de que los colportores pudieran ser pagados del diezmo.

Estos hechos apoyan la conjetura de que la declaración de Elena White acerca de «los intereses escolares» y «los colportores» aparece solo en términos generales en el contexto de una declaración que trata sobre el diezmo y su uso, y fue escrita para salvaguardar el uso del diezmo.

Debe tenerse siempre presente que el peso de muchas de las declaraciones de E. G. White con respecto al uso del diezmo y la desviación de los fondos del diezmo es que siempre haya fondos abundantes en la tesorería para pagar adecuadamente a los ministros y sostener el fuerte avance evangelístico en todo el mundo. Ella escribió:

«Debe haber una provisión abundante en la tesorería del Señor, y la habría si corazones y manos egoístas no hubieran hecho uso del diezmo para sostener otras líneas de obra.

»Los recursos reservados de Dios no deben ser usados de manera tan caprichosa. El diezmo es del Señor, y aquellos que se entrometen con él serán castigados con la pérdida de su tesoro celestial a menos que se arrepientan. Que la obra ya no sea estorbada porque el diezmo ha sido desviado hacia varios canales diferentes de aquel para el cual el Señor ha dicho que debe ser. Se debe hacer provisión para estas otras líneas de obra. Deben ser sostenidas, pero no del diezmo. Dios no ha cambiado; el diezmo sigue siendo para el sostenimiento del ministerio. La apertura de nuevos campos requiere más eficiencia ministerial de la que tenemos ahora, y debe haber fondos en la tesorería.»—*Testimonios para la Iglesia* 9:249, 250.

Octubre de 1975

Revisado Febrero, 1990

Comentarios de Elena G. White sobre el Uso de los Fondos del Diezmo

por Robert W. Olson

Introducción

En la época de la organización de la iglesia adventista del séptimo día, no teníamos un sistema de diezmo completo, ni teníamos instrucción alguna de Elena White con respecto al uso del diezmo. Los primeros comentarios de la Sra. White sobre cómo se debían gastar los fondos del diezmo fueron de naturaleza muy general. A finales de 1879 escribió:

«Las instituciones que son los instrumentos de Dios para llevar adelante Su obra en la tierra deben ser sostenidas. Se deben erigir iglesias, establecer escuelas, y las casas publicadoras deben estar provistas de recursos para realizar una gran obra en la publicación de la verdad que ha de ser enviada a todas partes del mundo. Estas instituciones son ordenadas por Dios y deben ser sostenidas por los diezmos y las ofrendas liberales. A medida que la obra se expanda, se necesitarán medios para llevarla adelante en todas sus ramas.»—Testimonios para la Iglesia 4:464.

Tres años después hizo un comentario algo similar: *«El diezmo de todo nuestro incremento es del Señor. Él lo ha reservado para Sí mismo, para ser empleado con propósitos religiosos.»—Consejos sobre Mayordomía, 67.*

Sin embargo, para la década de 1890, Elena White se había vuelto mucho más explícita en su consejo. A medida que la iglesia crecía y se debían enfrentar nuevos problemas y desafíos, el Señor le dio mayor luz y comprensión de Su voluntad en este asunto.

El 16 de marzo de 1897, escribió a A. G. Daniells:

«Te envió esta mañana una carta escrita para América, y enviada allí ayer por la mañana, que te mostrará cómo considero que el dinero del diezmo se use para otros propósitos. [Véase Testimonios Especiales, Serie A. No. 10, págs. 16-25.] Este es el fondo especial de ingresos del Señor, para un propósito especial. Nunca había comprendido tan plenamente este asunto como ahora lo entiendo. Habiendo tenido preguntas dirigidas aquí para que yo las respondiera, he tenido instrucción especial del Señor de que el diezmo

es para un propósito especial, consagrado a Dios para sostener a aquellos que ministran en la obra sagrada, como los elegidos del Señor para hacer Su obra no solo en la predicación, sino también en el ministerio. Deben entender todo lo que esto comprende.»—Carta 40, 1897; Manuscritos Inéditos 1:187.

La misma Elena White nos ayuda a «*entender todo lo que esto comprende*», pues ella aprobó específicamente ciertos usos del diezmo, mientras que desaprobó igualmente otros.

Capítulo 1—Uso Apropiado del Diezmo

Según Elena White, los fondos del diezmo pueden usarse apropiadamente para el sostenimiento de las siguientes clases de obreros o proyectos:

1. Ministros del Evangelio

«Que cada uno examine regularmente sus ingresos, que son todos una bendición de Dios, y aparte el diezmo como un fondo separado, para que sea sagradamente del Señor. Este fondo no debe ser destinado en ningún caso a ningún otro uso; debe ser dedicado únicamente al sostenimiento del ministerio del evangelio.»—The Review and Herald, 9 de mayo de 1893; Consejos sobre Mayordomía, 81.

«El diezmo debe usarse para un propósito: sostener a los ministros que el Señor ha designado para hacer Su obra. Debe usarse para sostener a aquellos que hablan las palabras de vida al pueblo y llevan la carga del rebaño de Dios... Cuando un hombre entra en el ministerio, se le debe pagar del diezmo lo suficiente para sostener a su familia. No debe sentir que es un mendigo.»—Ms 82, 1904.

2. Instructores Bíblicos

«El diezmo debe ir a aquellos que trabajan en palabra y doctrina, sean hombres o mujeres.»—Evangelismo, 492.

«Hay esposas de ministros—las hermanas Starr, Haskell, Wilson y Robinson—que han sido obreras devotas, sinceras y de toda el alma, dando estudios bíblicos y orando con las familias, ayudando con esfuerzos personales con tanto éxito como sus esposos. Estas mujeres dan todo su tiempo, y se les dice que no reciben nada por sus labores porque sus esposos reciben salario. Les digo que sigan adelante y todas esas decisiones serán revisadas. La Palabra dice: «El obrero es digno de su salario» (Lucas 10:7). Cuando se tome una decisión como esta, protestaré en el nombre del Señor. Sentiré que es mi deber crear un fondo de mi dinero del diezmo para pagar a estas mujeres que están

realizando un trabajo tan esencial como el que hacen los ministros.»—Carta 137, 1898; MR 959.

3. Maestros de Biblia

«Algunas mujeres están ahora enseñando a mujeres jóvenes a trabajar exitosamente como visitadoras y lectoras de la Biblia... ¿No debería considerarse tal labor tan rica en resultados como la obra de los ministros ordenados? ¿No debería exigir el salario de los obreros? ¿No serían defraudados tales obreros si no se les pagara?...

«En muchos aspectos, una mujer puede impartir conocimiento a sus hermanas que un hombre no puede. La causa sufriría una gran pérdida sin este tipo de labor. Una y otra vez el Señor me ha mostrado que las maestras mujeres son tan necesarias para hacer la obra a la que Él las ha designado como lo son los hombres.»—Ms 43a, 1898; MR 330.

«El mejor talento ministerial debe emplearse para liderar y dirigir en la enseñanza de la Biblia en nuestras escuelas. Los elegidos para esta obra deben ser estudiosos minuciosos de la Biblia; deben ser hombres que tengan una profunda experiencia cristiana, y su salario debe pagarse del diezmo.»—Consejos para los Padres, Maestros y Alumnos, 431 (1913).

«Se ha dado luz claramente de que aquellos que ministran en nuestras escuelas, enseñando la Palabra de Dios, explicando las Escrituras, educando a los estudiantes en las cosas de Dios, deben ser sostenidos con el dinero del diezmo. Esta instrucción se dio hace mucho tiempo, y más recientemente se ha repetido una y otra vez.»—Testimonios para la Iglesia 6:215 (1900); Consejos sobre Mayordomía, 103.

El 4 de diciembre de 1904, W. C. White escribió a William Covert, presidente de la Asociación de Wisconsin:

«Al resolver este problema en las escuelas con las que mi madre estaba estrechamente relacionada, el diezmo solo se usó para el ministro conectado

con la escuela, que tenía la mayor carga de la instrucción bíblica, cuyo trabajo especial era preparar a los jóvenes para la obra evangélica.»

4. Campos Misioneros Necesitados, Tanto en América como en el Extranjero

«En algunas de las asociaciones más grandes, el diezmo puede ser más que suficiente para sostener a los obreros actualmente en el campo. Pero esto no sanciona su uso para ningún otro propósito. Si las asociaciones estuvieran haciendo la obra que Dios desea que hagan, habría muchos más obreros en el campo, y la demanda de fondos se incrementaría grandemente. Las asociaciones deben sentir una carga por las regiones más allá de sus propias fronteras. Hay misiones que sostener en campos donde no hay iglesias ni diezmos, y también donde los creyentes son nuevos y el diezmo es limitado. Si tenéis medios que no sean necesarios después de pagar a vuestros ministros de manera liberal, enviad el dinero del Señor a estos lugares necesitados.»—Ms 139, 1898; Manuscritos Inéditos 1:182, 184.

«Cada vez más debemos llegar a comprender que los medios que llegan a la asociación en los diezmos y ofrendas de nuestro pueblo deben usarse para el sostenimiento de la obra no solo en las ciudades americanas, sino también en los campos extranjeros. Que los medios recogidos con tanto celo se distribuyan desinteresadamente. Aquellos que comprenden las necesidades de los campos misioneros no se sentirán tentados a usar el diezmo para lo que no es necesario.»—Ms 11, 1908; Manuscritos Inéditos 1:192.

5. Directores de Departamento de Publicaciones

W. C. White escribió a W. S. Lowry el 10 de mayo de 1912:

«En muchas asociaciones en años pasados ha surgido la cuestión de si era lícito y conveniente pagar al agente de ventas de la asociación del diezmo. Este asunto se ha discutido en los concilios de la Unión y de la Asociación General, y nuestros hermanos están seguros de sostener al agente de la asociación del diezmo porque los libros son predicadores muy efectivos. Siempre que esta

cuestión se ha presentado a mi madre, ella ha dado su aprobación al plan generalmente adoptado por nuestro pueblo.»

6. Misioneros Médicos (Ministros-Médicos)

«Algunos, que no ven la ventaja de educar a los jóvenes para ser médicos tanto de la mente como del cuerpo, dicen que el diezmo no debe usarse para sostener a los misioneros médicos, que dedican su tiempo a tratar a los enfermos. En respuesta a tales declaraciones como estas, estoy instruida para decir que la mente no debe estrecharse tanto que no pueda captar la verdad de la situación. Un ministro del evangelio, que es también un misionero médico, que puede curar enfermedades físicas, es un trabajador mucho más eficiente que uno que no puede hacer esto. Su obra como ministro del evangelio es mucho más completa.» —Ministerio Médico, 245.

7. Beneficios de Jubilación para Ministros y sus Familias

«Muchos trabajadores han ido a la tumba con el corazón destrozado, porque habían envejecido y podían ver que eran considerados una carga. Pero si hubieran sido retenidos en la obra y se les hubiera dado un lugar fácil, con todo o parte de su salario, podrían haber logrado mucho bien. Durante su tiempo de labor, estos hombres han hecho doble trabajo. Sintieron una carga tan pesada por las almas que no tenían deseo de ser aliviados del exceso de trabajo. Las pesadas cargas soportadas acortaron sus vidas. Las viudas de estos ministros nunca deben ser olvidadas, sino que se les debe pagar, si es necesario, del diezmo.» —Ms 82, 1904; Manuscritos Publicados 1:189.

El 24 de febrero de 1911, E. R. Palmer escribió a Elena White describiendo los detalles del plan de sostenimiento recién adoptado. Declaró: «Cada una de nuestras asociaciones contribuye con el cinco por ciento de sus diezmos al Fondo de Sostenimiento».

Elena White respondió:

«Me complació recibir una carta de usted, como alguien que ha sido designado para actuar en la distribución del fondo de sostenimiento.... Es

correcto que se establezcan planes seguros para el apoyo de nuestros trabajadores ancianos, o de los trabajadores más jóvenes que están sufriendo por exceso de trabajo.» —Carta ²⁰ 10, 1911; MR 193.

8. Un Salario Parcial para Algunos Evangelistas Literarios

Según W. C. White, a algunos colportores se les proporcionó un salario parcial en Australia mientras la hermana White estaba allí. El 11 de junio de 1902, escribió al director de publicaciones de la Asociación del Lago Unión:

«No veo ninguna luz en absoluto en ningún movimiento masivo para poner a los canvassers en nómina y quitarles sus comisiones. He estudiado la proposición muchas veces, y no veo nada en ello más que ruina financiera para la asociación y desmoralización para los canvassers.

«Sin embargo, hay muchos lugares donde nuestros canvassers deberían estar, pero que son demasiado difíciles de trabajar; y creo que sería de gran ventaja para nuestra obra si se seleccionaran hombres y mujeres fieles para ir a nuestras ciudades y otros campos que son especialmente difíciles, con la promesa de dos a tres dólares por semana para ayudarles en sus gastos de vida durante aquellos momentos de su trabajo en que sus comisiones no les proporcionan un apoyo suficiente. He visto este plan seguido con excelentes resultados, y creo en él de todo corazón.

«En las Colonias Australianas no podíamos permitirnos sostener obreros bíblicos según el plan anticuado; pero conseguimos tantos colportores como pudimos para vender el *Eco Bíblico*, el *Diario de Salud* y nuestros libros más pequeños, en las grandes ciudades, y pagamos a estos trabajadores de dos a dos dólares y medio por semana cada uno del diezmo de la asociación para ayudarles en sus gastos. Creo que será necesario seguir un plan similar a este en muchos campos difíciles.» —W. C. White a J. B. Blosser, 11 de junio de 1902.

Aunque no tenemos una declaración de Elena White respaldando este uso de los fondos del diezmo, parece razonable concluir que ella estaba de acuerdo con

el plan, ya que estaba en vigor en Australia mientras ella estuvo allí. El hecho de que W. C. White defendiera el plan también parecería indicar que Elena White lo aprobó.

Capítulo 2—Usos del Diezmo en Situaciones Inusuales

1. Lugares de Culto, en Casos Excepcionales

«Hay casos excepcionales, donde la pobreza es tan profunda que para asegurar el lugar de culto más humilde, puede ser necesario apropiarse de los diezmos. Pero ese lugar no es Battle Creek ni Oakland.» —Ms 24, 1897; Manuscritos Publicados 1:191.

«Todos aquí [Petoskey, Míchigan] son pobres, apenas capaces de cuidarse a sí mismos. Ahora, la petición que tengo que hacer es que la asociación compre esta pequeña capilla. Queremos que todos ustedes consientan en esto, y la asociación puede poseerla hasta que la iglesia aquí aumente en número y pueda comprarla.» —Carta 96, 1890, a O. A. Olsen, presidente de la Asociación General.

2. El Secretario y Tesorero de Iglesias Grandes

C. F. McVagh, presidente de la Asociación de la Unión del Sur, escribió a W. C. White el 24 de octubre de 1912:

«Los hermanos Nicola, Hart y otros de los hermanos mayores me dicen que recuerdan distintamente que hace años la hermana White dijo que el cobrador del diezmo y el secretario de la iglesia de Battle Creek debían ser pagados del diezmo, y hasta la administración de Haughey, supongo que es un hecho que la iglesia de Battle Creek pagaba a su secretario y tesorero del diezmo, y luego entregaba el saldo a la asociación.»

Al responder, W. C. White dijo que sus recuerdos eran los mismos:

«Mi recuerdo del asunto está en completa armonía con ²¹ las declaraciones del hermano Nicola, Hart y otros. En los viejos tiempos, cuando la iglesia de Battle Creek estaba creciendo, se encontró que a menos que el trabajo de recolectar el diezmo se siguiera regularmente, la cantidad recibida era mucho menor que si el asunto se manejara de manera comercial por un cobrador que hiciera del trabajo su deber regular. También encontramos que este trabajo requería más tiempo del que era correcto pedir a uno, dos o tres de los

diáconos que dedicaran al asunto, y el concilio de la iglesia pensó que sería una buena política, y para el mejor interés de los diezmeros y para el mejor interés de la asociación, tener un buen cobrador elegido, empleado y pagado una cantidad razonable por su tiempo.

«Este plan, con las razones para ello, fue presentado ante el Padre ¹ y la Madre, y recibió su cordial aprobación. No puedo nombrar el tiempo ni el lugar, ni puedo repetir las palabras, pero estoy muy seguro de que la Madre dio su cordial aprobación a este plan, y me parece que la sabiduría del plan se puede discernir claramente desde el punto de vista comercial, y que debe mantenerse aunque no encontremos un testimonio escrito que trate sobre el asunto.

«En años pasados no se hizo ningún esfuerzo por ocultar a otras iglesias el hecho de que Battle Creek manejaba sus asuntos de esta manera. Nuestros hermanos reconocieron en gran medida que se deben seguir diferentes métodos en iglesias de diferentes circunstancias. Me complace decirle que la iglesia del Sanatorio de Santa Elena emplea un fiel cobrador del diezmo y paga por el servicio real prestado del diezmo. Si este plan se discontinuara, creo que la asociación perdería de cinco a diez veces más de lo que pagó al cobrador. Pero no encontramos que nuestras iglesias más pequeñas necesiten seguir este plan o que se vean perplejas porque este plan se sigue en nuestras iglesias muy grandes.» —W. C. White a C. F. McVagh, 31 de octubre de 1912.

3. Obra Médico-Misionera, en Grado Muy Limitado

El 4 de mayo de 1898, el Comité de la Asociación General autorizó un intercambio de diezmo por diezmo con el Dr. Kellogg. En cuanto a este fondo especial, el Dr. John Harvey Kellogg escribió a Elena White el 17 de marzo de 1901:

¹ James White murió en 1881, por lo que esta fue una práctica muy temprana en Battle Creek. El hecho de que la iglesia del Sanatorio de Santa Elena estuviera pagando a su «cobrador del diezmo» en 1912 parecería indicar la continua aprobación de Elena White del plan.

«El diezmo que pagan nuestros trabajadores del sanatorio se paga todo en la tesorería de la asociación igual que los otros diezmos, cada centavo. Pero a petición nuestra, y con su aprobación, se asigna una suma igual para ser utilizada en llevar adelante la obra misionera relacionada con el sanatorio. Así se ha conducido siempre el asunto y nunca he pedido nada más.»

Elena White aparentemente aprobó el uso de los fondos del diezmo por parte del Dr. Kellogg para propósitos médico-misioneros, pues tres años antes había escrito a nuestros hermanos dirigentes:

«¿Por qué, les pregunto, no se han hecho esfuerzos especiales para emplear obreros médico-misioneros en nuestras iglesias? El Dr. Kellogg tomará algunas medidas que me apenaría que se sintiera obligado a tomar. Él dice que si no se permite que los obreros médico-misioneros lleven el mensaje a las iglesias, separará el diezmo que se paga a la asociación para sostener la obra médico-misionera. Deberían llegar a un entendimiento y trabajar armoniosamente. Para él separar el diezmo de la tesorería sería una necesidad que ²² temo enormemente. Si este dinero en diezmo es pagado por los trabajadores a la tesorería, ¿por qué, pregunto, no debería asignarse esa cantidad para llevar adelante la obra médico-misionera?» —Carta 51a, 1898.

«Si los presidentes de nuestras asociaciones y ministros no dan ayuda a los que están comprometidos en nuestra obra, el Dr. Kellogg ya no pagará el diezmo de los trabajadores del sanatorio. Ellos apropiarán esto para llevar adelante la obra que está en armonía con la luz de la Palabra de Dios....

«Cuando el Señor mueve a las iglesias, mandándoles hacer una obra determinada, y ellas se niegan a hacer esa obra, y alguien consiente en llegar a las profundidades mismas del dolor y la miseria humanos, la bendición de Dios reposará sobre él.» —Carta 51, 1898.

Elena White advirtió que este tipo de obra, aunque importante, no debía absorber todas las energías de la iglesia. Preguntó:

«Si todos nos dedicáramos a la obra que el Dr. Kellogg ha estado haciendo para la clase más baja de personas, ¿qué sería de la obra que debe hacerse en los

lugares donde el mensaje del tercer ángel, la verdad sobre el sábado y la segunda
venida de nuestro Señor, nunca ha sido proclamado?» —Carta 18, 1900.

Capítulo 3—Uso Inapropiado del Diezmo

Elena White también identificó ciertos propósitos para los cuales no se debía emplear el diezmo. Estos incluían los siguientes:

1. Cuidado de los Pobres, los Enfermos y los Ancianos

«Por las circunstancias, algunos se volverán pobres. Puede ser que no hayan sido cuidadosos, que no supieron administrar. Otros son pobres por enfermedad o desgracia. Sea cual sea la razón, están necesitados, y ayudarlos es una línea importante de obra misionera local. Estos desafortunados necesitados no deben ser enviados fuera de casa para ser cuidados. Que cada iglesia sienta su responsabilidad de tener un interés especial en los débiles y los ancianos. Uno o dos entre ellos ciertamente pueden ser cuidados. El diezmo no debe ser apropiado para esta obra.» —Ms 43, 1900; MR 177.

«El diezmo está apartado para un uso especial. No debe ser considerado como un fondo para pobres.» —Consejos sobre Mayordomía, 103.

2. La Educación de Estudiantes Necesitados

«Ahora, en cuanto a educar estudiantes en nuestras escuelas. Es una buena idea; tendrá que hacerse; pero Dios no permita que, en lugar de practicar la abnegación y el sacrificio personal nosotros mismos para hacer esta obra, substraigamos de la porción del Señor, reservada específicamente para sostener a los ministros en labor activa en el campo....

«Todas estas cosas deben hacerse, como usted propone, para ayudar a los estudiantes a obtener una educación, pero les pregunto: ¿No actuaremos todos desinteresadamente en este asunto, y crearemos un fondo, y lo mantendremos para recurrir a él en tales ocasiones? Cuando vean a un joven o a una joven que son sujetos prometedores, adelanten o presten la suma necesaria, con la idea de que es un préstamo, no un regalo. Sería mejor tenerlo así. Luego, cuando sea devuelto, puede usarse para educar a otros. Pero este dinero no debe tomarse del

diezmo, sino de un fondo separado asegurado para ese propósito.» —Carta 40, 1897; Manuscritos Publicados 1:193.

3. Propósitos Educativos y Apoyo a Colportores

«Algunos razonan que el diezmo puede aplicarse a propósitos educativos. Otros razonan que los vendedores y colportores deben ser apoyados del diezmo. Pero se comete un gran error cuando se desvía el diezmo del objeto para el cual debe usarse: el apoyo de los ministros... Se debe hacer provisión para estas otras líneas de trabajo. Deben ser sostenidas, pero no del diezmo.» (Testimonios para la Iglesia 9:248-250, 1909).

4. Gastos de la Iglesia

«Se me mostró que es incorrecto usar el diezmo para sufragar los gastos incidentales de la iglesia... Estás robando a Dios cada vez que pones tus manos en la tesorería para obtener fondos para cubrir los gastos operativos de la iglesia².» (Consejos sobre Mayordomía, 103). «Su pueblo hoy debe recordar que la casa de adoración es propiedad del Señor y que debe ser cuidada escrupulosamente. Pero los fondos para esta obra no deben provenir del diezmo.» (Testimonios para la Iglesia 9:248, 1909).

5. Edificios de la Iglesia o Institucionales

En la década de 1880 se erigió en Oakland, California, una iglesia con capacidad para 1500 personas. El costo total, incluidos el terreno y el mobiliario, fue de \$36,000. Una década después, la deuda del edificio se había reducido a \$12,400, pero por diversas razones los miembros tenían gran dificultad para hacer los pagos de la hipoteca. El 1 de febrero de 1897, C. H. Jones escribió a Elena G. de White:

² Después de leer este mensaje de Elena G. de White, la iglesia de Battle Creek votó el 16 de enero de 1897 «que la iglesia descontinúe la práctica de pagar los gastos corrientes de la iglesia y del Tabernáculo con el diezmo». (Publicado en Testimonio Especial a la Iglesia de Battle Creek, 10.)

«Estamos en una emergencia. Hay un gran peligro, a menos que se levante esta deuda, de que se permita que la iglesia sea embargada y se ejecute la hipoteca...

“¿Sería incorrecto, hermana White, bajo las circunstancias, que la iglesia de Oakland retenga una parte de su diezmo por un tiempo, a fin de liquidar la deuda, simplemente tomándolo como un préstamo para devolverlo a la asociación tan pronto como sea posible?

“Si es incorrecto, no queremos hacerlo; si es correcto, será un gran alivio para la iglesia.”»

Respondiendo de manera general, Elena G. de White declaró:

«Hay casos excepcionales, donde la pobreza es tan profunda que para conseguir el lugar de culto más humilde, puede ser necesario apropiarse de los diezmos. Pero ese lugar no es Battle Creek ni Oakland.» (Ms 24, 1897; Manuscritos Publicados 1:191).

Luego, en una carta a Jones con fecha del 27 de mayo, respondió más directamente a su pregunta cuando declaró:

«Toda alma que tiene el honor de ser mayordomo de Dios debe guardar cuidadosamente el dinero del diezmo. Este es un medio sagrado. El Señor no sancionará que tomes prestado este dinero para cualquier otra obra. Creará males que ahora no puedes discernir. La iglesia de Oakland no debe interferir con él, porque hay misiones que sostener en otros campos, donde no hay iglesias ni diezmos.» (Carta 81, 1897; Manuscritos Publicados 1:185).

En 1895-1896 se erigió el Sanatorio de Boulder a un costo de aproximadamente \$80,000. De esta cantidad, \$60,000 fueron suministrados por fondos de la Conferencia General, que eran básicamente fondos del diezmo. Elena G. de White se opuso a este medio de financiar los costos de construcción de la institución. El 19 de junio de 1899, escribió:

«Se me ha preguntado por carta: ¿Tiene usted alguna luz para nosotros con respecto al Sanatorio de Boulder? ... La luz que el Señor se ha complacido en

darme es que no era correcto construir este sanatorio con fondos suministrados por la Conferencia General.» (Carta 93, 1899).

Capítulo 4 — Consideraciones y Conclusiones

Elena G. de White afirma que el diezmo debe usarse para «un propósito: sostener a los ministros», y que debe dedicarse «exclusivamente al sostenimiento del ministerio del evangelio». Estas expresiones parecerían indicar que los fondos del diezmo deben reservarse exclusivamente para pagar los salarios de los pastores y evangelistas. Sin embargo, es evidente que Elena G. de White no interpretó sus propios escritos de una manera tan limitada.

Como destinatarios legítimos de los fondos del diezmo, ella incluyó a los directores de departamentos de publicaciones, médicos-ministros, los misioneros médicos del Dr. Kellogg, un tesorero y secretario de iglesia, y, aparentemente, a los evangelistas literarios con asignaciones territoriales especialmente difíciles.

La comprensión bastante amplia de Elena G. de White sobre la cuestión del uso del diezmo se subraya aún más por su disposición a hacer excepciones a las reglas bajo ciertas circunstancias. Como se ha señalado, ella aceptó que, en casos de pobreza extrema, los fondos del diezmo podían usarse para conseguir lugares de culto. Ciertamente, esto era un uso excepcional, no regular, del diezmo, pero de hecho recibió el respaldo de Elena G. de White.

Por otro lado, Elena G. de White mencionó varias causas para las cuales no se debía destinar el dinero del diezmo. Al especificar que el diezmo no debía usarse para gastos de la iglesia, cuidado de los necesitados, salarios de colportores o propósitos educativos, no estaba etiquetando estas causas como indignas. Más bien, si el diezmo se usara para estos y otros programas buenos similares, no quedaría suficiente dinero para sostener el ministerio del evangelio.

La razón fundamental para dar la máxima prioridad al ministerio del evangelio en el uso de los fondos del diezmo debe ser que los pastores, evangelistas y administradores de las asociaciones no tienen otra fuente adecuada de ingresos disponible para su sustento. Esto también es cierto para otro personal de las oficinas de las asociaciones, como secretarios, contadores, conserjes, etc. Los colportores, maestros, trabajadores de instituciones médicas y empleados de las casas publicadoras generan ingresos de sus labores. Esto no es

cierto para los ministros o el personal de las oficinas de las asociaciones. Por lo tanto, si el diezmo se desvía a otras empresas, el ministerio del evangelio sufrirá y, en consecuencia, la iglesia en su conjunto también sufrirá.

Puede surgir la pregunta de por qué Elena G. de White aprobó que se pagara al «recaudador del diezmo» (tesorero) de la iglesia de Battle Creek con el diezmo, cuando no era ministro ni estaba comprometido en trabajo ministerial. La respuesta probablemente radica en el hecho de que su trabajo generó un ingreso por diezmos mucho mayor para la asociación, incluso después de pagar su salario, de lo que habría sido el caso si no hubiera estado empleado de esa manera.

También puede surgir la pregunta de por qué Elena G. de White instó a las congregaciones locales a cubrir sus gastos operativos (servicios públicos, mantenimiento, suministros de oficina, etc.) con ofrendas voluntarias, mientras que no dio un consejo similar con respecto a los gastos de las oficinas de las asociaciones. En otras palabras, si es correcto pagar la factura de electricidad de la oficina de la asociación con fondos del diezmo, ¿por qué no pagar también la factura de electricidad de la iglesia local con el diezmo?

La respuesta a esta pregunta puede ser que los gastos de la oficina de la asociación se incurren para proporcionar un centro de apoyo para los líderes de la asociación. Estos gastos se convierten en parte de la función ministerial. Por otro lado, los mismos gastos en una iglesia local proporcionan un centro de apoyo para los laicos y no están exclusivamente conectados con la obra del pastor.

Todavía hay otro asunto que merece atención. Una práctica que ocasionalmente se ha encontrado a lo largo de los años es la de unos pocos miembros de la iglesia que asignan su diezmo a proyectos de su propia elección. Elena G. de White se opuso a este procedimiento. Declaró:

«Que nadie se sienta en libertad de retener su diezmo para usarlo según su propio juicio. No deben usarlo para sí mismos en una emergencia, ni aplicarlo como crean conveniente, incluso en lo que puedan considerar como la obra del Señor...

“Si nuestras iglesias se colocan sobre la Palabra del Señor y son fieles pagando su diezmo en Su tesorería, más obreros serán alentados a emprender la obra ministerial. Más hombres se dedicarían al ministerio si no se les hablara de la tesorería agotada.”» (Testimonios para la Iglesia 9:247, 249).

La «tesorería», en la visión de Elena G. de White, era la asociación. Se alegró de que el Dr. Kellogg estuviera pagando todo el diezmo de los trabajadores del sanatorio «a la asociación» (véase pág. 23), y reveló gran angustia ante la idea de que este plan pudiera discontinuarse. «Para él separar el diezmo de la tesorería», escribió, «sería una necesidad que temo grandemente» (Carta 51a, 1898).

En la opinión de Elena G. de White, entonces, las diversas asociaciones deben asumir la responsabilidad de autorizar el gasto de los fondos del diezmo. Y esto debe hacerse a través de grupos representativos de líderes de la iglesia que forman nuestros comités de asociación local, de unión y de la Conferencia General. Elena G. de White se opuso firmemente al «poder real» ejercido por unos pocos hombres que controlaban todos los fondos de la Conferencia General durante la década de 1890. En la sesión de la Conferencia General de 1901, amonestó a los delegados:

«No está en Su [de Dios] orden que dos o tres hombres planeen para toda la conferencia y decidan cómo se usará el diezmo, como si el diezmo fuera un fondo propio.» (Boletín de la Conferencia General de 1901, 83).

Si las diversas asociaciones deben decidir cómo se deben usar los fondos del diezmo, algunos pueden preguntarse por qué Elena G. de White en ocasiones destinó su diezmo a causas de su propia elección. La respuesta a esta pregunta la da Arthur L. White en Los Primeros Años de Elmshaven, 389-397.

Una consideración justa del espectro completo de los comentarios de Elena G. de White sobre este tema lleva al siguiente resumen de principios que deben aplicarse en la asignación de los fondos del diezmo:

1. El diezmo es del Señor y debe ser devuelto al alfolí, la tesorería de la asociación, a través de la iglesia local del miembro.

2. Los ministros del evangelio y los instructores bíblicos deben tener el primer derecho sobre el diezmo, y deben ser remunerados adecuadamente (págs. 17, 18, Secciones 1, 2).
3. La asociación debe compartir el diezmo con la iglesia mundial (pág. 18, Sección 4).
4. Los miembros de la iglesia deben dar ofrendas para los gastos operativos de la iglesia local (págs. 20, 21, 22, Secciones 1, 2, 4).
5. Algunos aspectos del evangelio, aunque sean importantes, no deben ser apoyados con el diezmo, ya que hay otras fuentes de financiamiento disponibles para ellos (pág. 22, Sección 3).
6. Solo se pueden hacer excepciones a estos principios en casos de pobreza extrema o bajo circunstancias extraordinariamente inusuales (véase C. Usos del Diezmo en Situaciones Inusuales).

1 de junio de 1986

Revisado en febrero de 1990

Ellen G. White y el Diezmo

por Arthur L. White

Este documento constituye una breve reseña histórica de la posición única de la Sra. White en cuanto a ciertas situaciones especiales relacionadas con el diezmo.

Introducción

Antes de que los adventistas guardadores del sábado organizaran iglesias y asociaciones, y antes de que eligiéramos el nombre «Adventistas del Séptimo Día», los creyentes llegaron a comprender las exigencias vinculantes del sistema de diezmos presentado tan claramente en las Escrituras. Bajo el término general «benevolencia sistemática», adoptaron a principios de 1859 un plan de diezmo que se calculaba sobre la base de la propiedad. Se estimaba que la propiedad de uno debía producir un ingreso del diez por ciento anual —esto era el aumento. Un diezmo sería una décima parte de esto, o el uno por ciento anual del valor total de la propiedad.³

A medida que el Testimonio N.º 5 salió de la imprenta en junio de 1859, llevaba la seguridad de que «el plan de benevolencia sistemática es agradable a Dios». Elena White relató cómo en visión «se me señaló hacia los días de los apóstoles, y vi que Dios estableció el plan mediante el descenso de Su Espíritu Santo, y que mediante el don de profecía aconsejó a Su pueblo en cuanto a un sistema de beneficencia».

«Todos debían participar en esta obra de impartir de sus cosas materiales a aquellos que les ministraban en las cosas espirituales». —Testimonios para la Iglesia 1:190.

Hubo una buena respuesta al plan. Y durante casi veinte años hubo poco o ningún cambio en el plan de «benevolencia sistemática». Luego, en 1878, los obreros y los miembros de la iglesia llegaron a comprender que había un defecto en el cálculo del diezmo sobre la base de la tenencia de propiedades y que «según el plan bíblico, un dólar de cada diez ganados está asegurado para la causa del Señor», y que pagar un diezmo adecuado requería «un diezmo de todos nuestros ingresos». (Véase *Systematic Benevolence; or the Bible Plan of Supporting the Ministry*, 1878.)

³ «Proponemos que los amigos den un diezmo, o décima parte de sus ingresos, estimando sus ingresos al diez por ciento de lo que poseen». —James White en *Good Samaritan*, enero de 1861.

Desde el inicio del diezmo entre nosotros, ciertos principios se destacaron en relieve:

1. El diezmo debe usarse para el sostenimiento del ministerio.

Este pensamiento está incorporado en la declaración inicial del Espíritu de Profecía citada anteriormente en la referencia a «aquellos que ministraban» «en las cosas espirituales». Es un hilo conductor que recorre todo el consejo referente al diezmo dado durante un período de cincuenta años, como en declaraciones típicas como:

«El diezmo es sagrado, reservado por Dios para Sí mismo. Debe ser llevado a Su tesorería para ser usado para sostener a los obreros del evangelio en su labor». —El Evangelismo, 226.

«Él [el diezmo] debe dedicarse exclusivamente al sostenimiento del ministerio del evangelio». —Consejos sobre Mayordomía, 81. «Que la obra no sea más obstaculizada porque el diezmo ha sido desviado a varios canales distintos de aquel al que el Señor ha dicho que debe ir. Se debe hacer provisión para estas otras líneas de obra. Deben ser sostenidas, pero no del diezmo. Dios no ha cambiado; el diezmo aún debe usarse para el sostenimiento del ministerio». —Testimonios para la Iglesia 9:250.

2. El diezmo debe ser llevado al «alfolí» y desde allí debe ser distribuido.

«Es parte de la obra del ministro enseñar a aquellos que aceptan la verdad mediante sus esfuerzos a llevar el diezmo al alfolí como un reconocimiento de su dependencia de Dios». —El Evangelismo, 370.

«Él [Dios] reclama el diezmo como Suyo, y siempre debe ser considerado como una reserva sagrada, para ser colocada en Su tesorería y mantenida sagrada para Su servicio según Él ha designado». —Testimonios para la Iglesia 9:247, 248.

3. A diferencia de su responsabilidad en cuanto a las ofrendas voluntarias, el diezmador no tiene discreción en cuanto al lugar donde debe pagar su diezmo.

«Esa porción que Dios ha reservado para Sí mismo no debe ser desviada a ningún otro propósito que aquel que Él ha especificado. Que nadie se sienta en libertad de retener su diezmo, para usarlo según su propio juicio. No deben usarlo para sí mismos en una emergencia, ni aplicarlo como les parezca, incluso en lo que puedan considerar como la obra del Señor». —Testimonios para la Iglesia 9:247.

«Se me ha dado un mensaje muy claro y definido para nuestro pueblo. Se me ordena decirles que están cometiendo un error al aplicar el diezmo a diversos objetos que, aunque buenos en sí mismos, no son el objeto para el cual el Señor ha dicho que el diezmo debe ser aplicado. Aquellos que hacen este uso del diezmo se están apartando del arreglo del Señor. Dios juzgará por estas cosas». —Testimonios para la Iglesia 9:248.

«Algunos se han sentido descontentos y han dicho: "Ya no pagaré mi diezmo, porque no tengo confianza en la forma en que se manejan las cosas en el centro de la obra".

Pero, ¿robarás a Dios porque piensas que la administración de la obra no es correcta? Presenta tu queja, clara y abiertamente, con el espíritu correcto, a las personas indicadas. Envía tus peticiones para que las cosas sean ajustadas y puestas en orden, pero no te retires de la obra de Dios y te muestres infiel porque otros no están haciendo lo correcto». —Testimonios para la Iglesia 9:249.

4. Dios ha tenido un plan para todas las dispensaciones.

«Un diezmo de todo nuestro aumento es del Señor. Él lo ha reservado para Sí mismo para ser empleado con fines religiosos. Es santo. Nada menos que esto ha aceptado Él en ninguna dispensación. Una negligencia o postergación de este deber provocará el desagrado divino. Si todos los cristianos profesos trajeran fielmente sus diezmos a Dios, Su tesorería estaría llena». —The Review and Herald, 16 de mayo de 1882.

Capítulo 1—La Sra. White y el Pago del Diezmo

Nada hay más claro en los escritos de E. G. White que la clara instrucción concerniente al pago fiel del diezmo y el hecho de que está reservado para el sostenimiento del ministerio.

Hay algunas personas que utilizan los escritos de E. G. White y su conocimiento de ciertas situaciones especiales de una manera extraña. Intentan eludir los claros y sencillos consejos que han guiado a la iglesia en el asunto del manejo del diezmo, y procuran llevar a otros a asumir la responsabilidad de manejar su diezmo bajo su propia responsabilidad. Nos sentimos en el deber de señalar una grave distorsión de la enseñanza de E. G. White. Al hacer esto, quedará claro que no hay justificación para ciertas conclusiones extraídas y expuestas por estos detractores.

Primero debemos establecer la relación personal de la Sra. White con la obligación del diezmo y la manera en que ella pagaba su diezmo. Permítanle hablar, como lo hizo en 1890 en una declaración publicada en un folleto temprano: «Pago mis diezmos con alegría y liberalmente, diciendo como David: “De lo tuyo te hemos dado”».

Para que algunos no argumenten que esta declaración no indica que la Sra. White pagaba sus diezmos de manera regular en la tesorería de la asociación, damos aquí el contexto más completo:

«Los que han estado reteniendo sus recursos de la causa de Dios, lean el libro de Malaquías y vean lo que allí se dice acerca de los diezmos y las ofrendas. ¿No pueden ver que no es mejor bajo ninguna circunstancia retener sus diezmos y ofrendas porque no están en armonía con todo lo que hacen sus hermanos? Los diezmos y las ofrendas no son propiedad de ningún hombre, sino que deben ser usados para hacer una cierta obra para Dios. Ministros indignos pueden recibir parte de los medios así recaudados, pero ¿se atreve alguien, por esto, a retener del tesoro y desafiar la maldición de Dios? Yo no me atrevo. Pago mis diezmos con alegría y liberalmente, diciendo como David: “De lo tuyo te hemos dado”.

“Un retener egoísta de Dios tenderá a la pobreza en nuestras propias almas. Actúen su parte, hermanos y hermanas míos. Dios los ama, y Él está al timón. Si los negocios de la asociación no se manejan según el orden del Señor, ese es el pecado de los que yerran. El Señor no los considerará responsables a ustedes por ello, si hacen lo que puedan para corregir el mal. Pero no cometan pecado ustedes mismos reteniendo a Dios lo que es de Su propiedad. ‘Maldito sea el que hiciere la obra del Señor engañosamente’ o fraudulentamente. Cuando las personas declaran que no pagarán sus diezmos porque los medios no se usan como ellos creen que deberían usarse, ¿simpatizará el anciano de la iglesia o el ministro con los pecadores? ¿Ayudará al enemigo en su obra? ¿O, como un hombre sabio, dotado de conocimiento, trabajará para corregir al vil y así quitar la piedra de tropiezo? Pero, hermanos, no sean infieles en su parte. Manténganse en su lugar. No aumenten nuestras dificultades financieras con su negligencia del deber».— Testimonios Especiales, Serie A, Núm. 1, págs. 27, 28 (10 de agosto de 1890).

Capítulo 2—La Obra Especial de Elena G. de White

Los adventistas del séptimo día aceptan que la Sra. White fue llamada a una obra especial: la de servir como profeta. Pero su obra era más amplia que esto. Ella dice:

«Mi comisión abarca la obra de un profeta, pero no termina allí. Abarca mucho más de lo que pueden comprender las mentes de aquellos que han estado sembrando semillas de incredulidad».—Mensajes Selectos 1:36.

En un artículo en la *Review and Herald*, el mismo año en que escribió las palabras citadas arriba, Elena G. de White describió con considerable detalle la amplia obra a la que fue llamada. El relato se encuentra en *Mensajes Selectos* 1:33, 34. Citamos un punto:

«Se me encargó que no descuidara ni pasara por alto a aquellos que estaban siendo perjudicados... Si veo a aquellos en posiciones de confianza descuidando a los ministros ancianos, debo presentar el asunto a aquellos cuyo deber es cuidar de ellos. Los ministros que han hecho fielmente su obra no deben ser olvidados ni descuidados cuando se han vuelto débiles en salud.⁴ Nuestras asociaciones no deben desatender las necesidades de aquellos que han llevado las cargas de la obra».

Esto colocó una pesada carga sobre Elena G. de White. Como trabajadora denominacional, ella sabía por experiencia lo que significaba enfrentar una enfermedad en la familia sin provisión para ayuda financiera. Sabía lo que significó cuando James White, mientras servía como presidente de la Asociación General, fue paralizado por una apoplejía y ella tuvo que arrancar las alfombras del piso, las alfombras de trapo hechas por ella misma, y venderlas, junto con los muebles, para obtener medios para el cuidado de su esposo.

Por lo tanto, la instrucción de que de una manera especial ella debía velar por los ministros que pudieran estar necesitados fue significativa para ella.

⁴ El plan de jubilación que provee para los trabajadores ancianos o incapacitados no entró en vigor hasta 1911. no desatender las necesidades de aquellos que han llevado las cargas de la obra.

Y no solo debía estar alerta a las necesidades de los trabajadores fieles, sino que su atención a menudo era llamada mediante visión a los casos de ministros o sus familias que estaban siendo descuidados. En muchos casos, ella brindó asistencia financiera de sus propios ingresos, o de fondos bajo su control, pues a veces sus recursos personales eran insuficientes. Su hijo, el Anciano W. C. White, escribió acerca de esta experiencia, haciendo referencia a su petición de que ciertos trabajadores descuidados recibieran ayuda de sus ingresos:

«Cuando le suplicábamos que sus ingresos se consumían todos en la obra de preparar sus libros para la publicación, ella decía, en efecto:

“El Señor me ha mostrado que la experiencia que tu padre y yo hemos pasado en pobreza y privación, en los primeros días de nuestra obra, me ha dado una aguda apreciación y simpatía por otros que están pasando por experiencias similares de necesidad y sufrimiento. Y donde veo a trabajadores en esta causa que han sido verdaderos y leales a la obra, que son dejados para sufrir, es mi deber hablar en su favor. Si esto no mueve a los hermanos a ayudarlos, entonces debo ayudarlos, aunque esté obligada a usar una porción de mi diezmo para hacerlo’.

“En armonía con esto, Madre ha hecho muchas, muchas veces petición a nuestros oficiales de la asociación para que consideren las necesidades de trabajadores humildes pero fieles cuyas necesidades fueron pasadas por alto de alguna manera.

“En muchas ocasiones, sus peticiones han sido respondidas y la ayuda necesaria ha sido dada. Pero en algunos casos, la falta de fondos y la ausencia de apreciación de la dignidad y las necesidades han dejado a los trabajadores necesitados sin ayuda, y la han dejado a ella enfrentando la carga. Entonces ella me ha dicho a mí o al contador: ‘Envía ayuda tan pronto como puedas, y si es necesario, tómala de mi diezmo’. En muchos casos encontramos posible responder a sus peticiones con regalos de sus fondos personales, y en algunos casos se ha usado una porción de su diezmo.

“Estas experiencias se relacionan principalmente con los años que estuvimos en Europa y Australia, y con los años 1900 a 1906, en favor de la obra en los estados del sur.

“Durante la mayor parte del tiempo desde mi conexión con los negocios de Madre en 1881, se ha pagado un diezmo completo sobre su salario a los tesoreros de la iglesia o de la asociación. En lugar de pagar el diezmo sobre los ingresos de sus libros, se ha apartado una cantidad mayor que un diezmo, de la cual ella ha hecho asignaciones de vez en cuando de acuerdo con la instrucción mencionada anteriormente.

“En vista de las extraordinarias y excepcionales responsabilidades puestas sobre ella como mensajera de Dios que tiene luz especial y responsabilidad especial en favor de los necesitados y oprimidos, ella dice que se le ha dado autoridad especial y excepcional en cuanto al uso de su diezmo. Esta autoridad la ha usado de manera limitada, como pareció ser para el mejor interés de la causa».—W. C. White en una declaración, «En cuanto al Uso del Diezmo».

Capítulo 3—La Carta de E. G. White Relativa al Diezmo

El 22 de enero de 1905, la Sra. White escribió una carta al presidente de una asociación local en la que expresó ciertas advertencias y se refirió a la experiencia que acabamos de relatar. Ha sido publicada bastante ampliamente por aquellos que quisieran hacer incursiones en la santidad del manejo del diezmo. Algunos la presentan como una muestra para dar una aparente justificación a su curso de acción. Antes de presentar la carta, daremos el trasfondo histórico.

La obra de la denominación comenzó relativamente tarde y creció lentamente en la parte sur de los Estados Unidos. Esto fue particularmente así entre los negros. El sur de hace un siglo era atrasado y, en general, en un nivel económico bajo. Incluso cuando la iglesia comenzó, era dispersa y pequeña, y con gran dificultad se mantenía financieramente. Mucho antes de que se organizara la Asociación de la Unión del Sur, se comenzó una obra entre los negros por varios trabajadores que fueron por su propia cuenta al Sur. Esto fue reconocido por la iglesia, y cuando se formó la Sociedad Misionera del Sur para fomentar este esfuerzo en el Sur, fue completamente reconocida y aparece listada en el *Anuario Adventista del Séptimo Día* como una de las organizaciones de la denominación.

La mayor parte de la obra de la Sociedad Misionera del Sur era el inicio y mantenimiento de escuelas misionales, pero también llevaba adelante otras líneas de evangelismo y sostenía a varios ministros ordenados. Por un tiempo, la Sociedad recibió una pequeña asignación de la asociación, pero esta cantidad, aunque muy apreciada por los oficiales de la Sociedad, era un regalo muy pequeño en comparación con la magnitud de la obra. Se sentían angustiados por el hecho de que un pueblo descuidado, en un campo desamparado, estaba siendo privado del mensaje del evangelio porque su necesidad y su indefensión no eran comprendidas.

Mientras visitaba el estado de Colorado a fines de 1904, un agente de la Sociedad Misionera del Sur recibió de una iglesia un regalo de aproximadamente \$400 para ayudar en la obra de la Sociedad. Estos fondos llegaron en respuesta a su llamamiento de ayuda para evangelizar el Sur. Parte del dinero era diezmo. El

Anciano W. C. White, quien estaba familiarizado con los detalles de esta circunstancia, escribe acerca de esto:

«Cuando el agente de la Sociedad Misionera del Sur pidió a los miembros de esta iglesia de Colorado una donación, ellos manifestaron disposición a dar, y algunos dijeron que estaban pagando un diezmo grande, y algunos no estaban del todo complacidos con la forma en que se usaba. En comparación con la población del estado, la conferencia era fuerte y tenía un buen ingreso. Por lo tanto, algunos dijeron: enviemos parte de nuestro diezmo para que se use en la buena obra a favor de la descuidada gente de color en los estados del Sur.

»Entonces los oficiales de la iglesia y el agente de la Sociedad hicieron de manera irregular lo que desde entonces se ha vuelto muy popular como una política sabia y desinteresada cuando se hace de manera ordenada y regular. Transfirieron una porción del diezmo de una conferencia acomodada a un campo misionero muy pobre y necesitado.

»Los oficiales de la Sociedad Misionera del Sur no usaron este dinero para pagar sus propios salarios. No lo usaron de ninguna manera para su beneficio personal. Tampoco [31] lo pagaron para el sostén de hombres que las conferencias del Sur consideraban no aptos o indignos. Tampoco se pagó a hombres que estaban realizando una obra no autorizada ideada por ellos mismos.

»El dinero fue colocado en la tesorería de la Sociedad Misionera del Sur y se pagó de manera regular y económica a obreros aprobados que estaban comprometidos en la obra denominacional regular.

»Pero la acción fue irregular por parte del agente que recibió el dinero y de la iglesia que se lo pagó. Los oficiales de la Conferencia de Colorado consideraron que esta acción no solo era irregular, sino incorrecta y censurable. Pensaron que necesitaban el dinero para uso local y sintieron que la acción de los oficiales de la Sociedad Misionera del Sur era digna de condena y censura pública y que el dinero debía ser devuelto.

»Los oficiales de la Sociedad estaban en problemas. Habían usado el dinero rápidamente para pagar los salarios de los predicadores, y sus ingresos estaban muy por debajo de sus necesidades. Además, sintieron que una denuncia pública tendería a disminuir los escasos ingresos que estaban recibiendo entonces. Su problema llegó a conocimiento de la Hermana White, y desde Mountain View escribió una carta al presidente de la conferencia, fechada el 22 de enero de 1905».

Aquí está su carta. Observe cuidadosamente su redacción:

«Hermano mío, deseo decirle: tenga cuidado cómo se mueve. No está actuando sabiamente. Cuanto menos hable acerca del diezmo que se ha destinado al campo más necesitado y desalentador del mundo, más sensato será.

»Durante años se me ha presentado que mi diezmo debía ser destinado por mí misma para ayudar a los ministros blancos y de color que estaban descuidados y no recibían lo suficiente para mantener adecuadamente a sus familias. Cuando se llamó mi atención hacia ministros ancianos, blancos o negros, era mi deber especial investigar sus necesidades y suplirlas. Esta debía ser mi obra especial, y lo he hecho en varios casos. Ningún hombre debería dar notoriedad al hecho de que en casos especiales el diezmo se usa de esa manera.

»En cuanto a la obra de color en el Sur, ese campo ha sido y sigue siendo robado de los medios que deberían llegar a los obreros de ese campo. Si ha habido casos en que nuestras hermanas han destinado su diezmo al sostén de los ministros que trabajan para la gente de color en el Sur, que todo hombre, si es sabio, se calle.

»Yo misma he destinado mi diezmo a los casos más necesitados que han llegado a mi conocimiento. He sido instruida para hacer esto; y como el dinero no se retiene del tesoro del Señor, no es un asunto sobre el que se deba comentar, porque me obligaría a dar a conocer estos asuntos, lo que no deseo hacer, porque no es lo mejor.

»Algunos casos se me han presentado durante años, y he suplido sus necesidades del diezmo, como Dios me ha instruido hacer. Y si alguna persona me dijera: “Hermana White, ¿destinará usted mi diezmo donde sepa que es más necesario?”, diré: Sí, lo haré; y lo he hecho. Encomiendo a esas hermanas que han colocado su diezmo donde es más necesario para ayudar a hacer una obra que se está dejando sin hacer. Si este asunto se hace público, creará un conocimiento que sería mejor dejar como está. No me interesa dar publicidad a esta obra que el Señor me ha designado hacer a mí y a otros para que hagan.

»Envío este asunto para que no cometa un error. [32] Las circunstancias alteran los casos. No aconsejaría que nadie hiciera una práctica de recoger dinero del diezmo. Pero durante años, de vez en cuando, ha habido personas que han perdido la confianza en la destinación del diezmo, que han puesto su diezmo en mis manos y han dicho que si no lo tomaba, ellos mismos lo destinarían a las familias de los ministros más necesitados que pudieran encontrar. He tomado el dinero, dado un recibo por él y les he contado cómo se destinó.

»Escribo esto para que se mantenga tranquilo y no se agite y dé publicidad a este asunto, no sea que muchos más sigan su ejemplo».—Carta 267, 1905.

Al hablar la Sra. White del uso del diezmo en este caso particular y en otros casos, es siempre en el contexto de dinero que debía usarse para el sostén de nuestros ministros. Cualquier dinero del diezmo que ella manejaba se usaba como el dinero del diezmo debe usarse.

En la carta en discusión ella dice: «No aconsejaría que nadie hiciera una práctica de recoger dinero del diezmo».

También dice: «Como el dinero no se retiene del tesoro del Señor, no es un asunto sobre el que se deba comentar».

Y con respecto al campo al cual se transfirió, dice: «Ese campo ha sido y sigue siendo robado de los medios que deberían llegar a los obreros de ese campo».

La Hermana White, entonces, en un tiempo en que no había provisión adecuada para estos ministros ordenados, fue autorizada a suplir estas necesidades incluso con el uso de su diezmo. Pero esto no abre de ninguna manera el camino para que los miembros de iglesia o ministros dispongan de su diezmo dondequiera que les parezca. Está muy claro que esta experiencia extraordinaria no autoriza a ningún obrero a recoger dinero del diezmo y destinarlo a su propio uso o al uso de sus asociados. Tampoco da licencia para que nadie invite a nuestro pueblo a dar su diezmo a ellos para alguna empresa misionera muy necesitada.

No hay ni una frase u oración en esta carta que neutralice o contravenga la clara y completa instrucción concerniente al pago del diezmo o su uso. Cuando todos los hechos están ante nosotros, se puede ver fácilmente que cualquier uso de la carta en ese sentido es un mal uso.

Capítulo 4—El Diezmo que Fue Confiado a la Sra. White

En la carta al presidente de la conferencia, citada arriba, la Sra. White, basándose en la instrucción especial que Dios le había dado, declaró que «si hay alguna persona que me diga: “Hermana White, ¿destinará usted mi diezmo donde sepa que es más necesario?” Yo diría: “Lo haré”, y lo he hecho... He tomado el dinero, dado un recibo por él e informado cómo se destinó». Ella no hizo una práctica de recoger fondos del diezmo; nunca solicitó que se pusiera diezmo en sus manos.

Había un colportor veterano que de vez en cuando enviaba una parte de su diezmo a la Sra. White para que se usara apropiadamente en la obra del Señor. Cómo manejaba ella ese diezmo se refleja en una carta que escribió a nuestros obreros en el Sur, en la que explicaba el origen de unos \$500 que les enviaba apresuradamente en respuesta a una necesidad urgente que se le había dado a conocer. Relató cómo una gran parte de esto era dinero dado por el público en general cuando ella hizo un llamamiento en una gran reunión. Una parte era dinero del diezmo puesto en sus manos por este colportor. De esta porción ella escribió:

«Tengo \$75 del Hermano R, dinero del diezmo, y pensamos que sería mejor enviarlo al campo del Sur para ayudar a los ministros de color... Quiero que se aplique especialmente a los ministros de color para ayudarles en sus salarios».—Carta 262, 1902.

Pero escribiendo a este hombre en otra ocasión, reveló no solo su curso de acción sino su actitud hacia tales asuntos, instándole a tener confianza en sus hermanos y en la manera regular de manejar el diezmo:

«Usted pregunta si aceptaré el diezmo de usted y lo usaré en la causa de Dios donde sea más necesario. En respuesta diré que no me negaré a hacer esto, pero al mismo tiempo le diré que hay una mejor manera. Es mejor poner confianza en los ministros de la conferencia donde usted vive, y en los oficiales de la iglesia donde adora. Acérquese a sus hermanos. Ámelos con un corazón verdadero fervientemente, y anímelos a llevar sus responsabilidades

fielmente en el temor de Dios. “Sé ejemplo de los creyentes en palabra, en conducta, en caridad, en espíritu, en fe, en pureza.”—Carta 96, 1911.

Grandes cambios han ocurrido en nuestra obra desde los días en que la Sra. White hizo uso de los fondos del diezmo que se le confiaron. El Fondo de Jubilación se ha establecido, y a través de esta bendita agencia se distribuye sabiamente dinero a los obreros que antes eran descuidados.

Además, se han adoptado planes mediante los cuales se envía diezmo de las conferencias que son fuertes para el sostén de la obra en conferencias y misiones que son necesitadas.

Mucho se encontrará en los *Testimonios para la Iglesia* acerca del pago del diezmo y la benevolencia sistemática, pero nada que sostenga la idea de que sea correcto que los ministros u otros obreros, autorizados o auto-designados, reciban y usen el diezmo para sostenerse a sí mismos en una obra independiente.

Ciertamente, ninguna persona de corazón honrado encontrará en estas experiencias una justificación para retener fondos del diezmo, o para destinarlos como mejor le parezca. A menos que pueda calificar como alguien a quien Dios, mediante instrucción especial, ha guiado por un curso divergente de lo que tan claramente se expone en los muchos consejos publicados de E. G. White, ¿no está obligado a adherirse a esos consejos?

Responsabilidad Concerniente al Diezmo Confundida con Responsabilidad Personal en el Asunto de las Ofrendas Voluntarias

En varios casos, en publicaciones emitidas privadamente que reproducen la carta escrita por la Sra. White al presidente de la conferencia en 1905, se presentan otros documentos que parecerían prestar apoyo a la idea de que en el asunto del diezmo cada individuo es el único responsable ante Dios y no debe buscar el consejo de ningún hombre. Citas cortas extraídas de su contexto y colocadas en proximidad a declaraciones relativas al diezmo parecerían contradecir los claros consejos que aparecen en los libros de E. G. White.

Debe notarse que el principal documento está tomado de un texto que no es generalmente accesible hoy. Aquí está la cita tal como se ha publicado privadamente en varios folletos:

«El Señor nos ha hecho individualmente sus mayordomos. Cada uno de nosotros tiene una solemne responsabilidad de invertir nuestros propios medios. Dios no te impone la carga de preguntar a la conferencia, o a cualquier consejo de hombres, si debes usar tus medios como mejor te parezca para adelantar la obra de Dios.» —*Instrucción Especial Relacionada con la Oficina de la Review and Herald, y la Obra en Battle Creek*, 41, 42.

En estas dos oraciones —en realidad bastante separadas en el tratado original— no se menciona el diezmo. En estas oraciones la Sra. White no está escribiendo acerca del diezmo. Tampoco está escribiendo sobre [34] nuestras ofrendas regulares. Las declaraciones se refieren a la responsabilidad del autor de producciones literarias en la mayordomía de sus regalías por su trabajo publicado. El contexto es el mismo que el del artículo titulado «El Autor», que se encuentra en *Testimonios para la Iglesia* 7:176-180.

Quizá deberíamos repasar brevemente los antecedentes históricos. La mayoría de los autores reciben remuneración por su trabajo literario a través de una regalía —un porcentaje determinado del precio de venta de cada libro. Cuando una editorial acepta un manuscrito para su publicación, generalmente lo hace sobre esta base. Este plan se ha seguido en nuestra denominación desde sus primeros días. Llegó un momento, a mediados de la década de 1890, cuando algunas de nuestras casas publicadoras razonaron que la organización estaba en una posición mucho mejor para conocer las necesidades de la causa que el autor de un libro, e instaron a los autores a donar sus manuscritos a la casa publicadora o a aceptar un pago único muy modesto. Entonces, cualquier éxito que pudiera tener el libro beneficiaría a la casa publicadora y no al autor.

Elena White señaló que esto era injusto y que el autor debía recibir sus regalías correspondientes. Al mismo tiempo, señaló [lxxxii] *La Historia y el Uso del Diezmo* al autor que sus ingresos por regalías no eran suyos para usarlos

como quisiera, sino que era un mayordomo de Dios. El Señor le había dado talentos especiales, y si el Señor, al bendecir esos talentos, traía beneficio financiero al autor, este debía reconocer su mayordomía en el uso de dichos fondos. La hermana White dirigió varias comunicaciones a los hermanos sobre este punto, y es de una de estas comunicaciones, que apareció en *Instrucción Especial Relacionada con la Oficina de la Review and Herald y la Obra en Battle Creek*, de donde se extraen las partes de tres oraciones en cuestión.

En la página 38 de este folleto, la Sra. White escribió como introducción:

«He dado abundante testimonio, exponiendo el hecho de que la capacidad de escribir un libro es, como cualquier otro talento, un don de Dios, por el cual el poseedor es responsable ante Él. Este talento ningún hombre puede comprar o vender sin incurrir en una responsabilidad grande y peligrosa.»

Luego, desde la página 40 en adelante, citamos en su contexto más completo las oraciones en cuestión, colocándolas en cursiva para identificarlas. Debido a que el tratado no es generalmente accesible, citamos con bastante amplitud:

«No es nuestra propiedad la que se nos ha confiado para invertir. Si lo fuera, podríamos reclamar poder discrecional; podríamos trasladar la responsabilidad a otros y dejar nuestra mayordomía en otros. Pero esto no podemos hacerlo, porque el Señor nos está probando individualmente. Si actuamos sabiamente al negociar con los bienes de nuestro Señor y multiplicar los talentos que se nos han dado, invertiremos esta ganancia para el Maestro, orando por sabiduría para que seamos despojados de todo egoísmo, y trabajando con el mayor empeño para adelantar la preciosa verdad en nuestro mundo.

“Algunos hombres o consejos pueden decir: Eso es justo lo que deseamos que hagas. El Comité de la Conferencia tomará tu capital y lo asignará para este mismo propósito. El Señor nos ha hecho individualmente sus mayordomos. Cada uno de nosotros tiene una solemne responsabilidad de invertir estos medios nosotros mismos. Una parte es correcto colocarla en el [lxxxiii] *El Diezmo que Fue Confiado a la Sra. White* tesoro para adelantar los

intereses generales de la obra, pero el mayordomo de los medios no estará sin culpa delante de Dios, a menos que, en la medida en que pueda hacerlo, use esos medios según las circunstancias revelen la necesidad. Debemos estar listos para ayudar al que sufre, y para poner en marcha planes para adelantar la verdad de diversas maneras. No [35] está en la providencia de la Conferencia ni de ninguna otra organización el relevarnos de esta mayordomía. Si te falta sabiduría, ve a Dios; pídele por ti mismo, y luego trabaja con un solo o puesto en Su gloria.

“Al ejercer tu juicio, al dar donde ves que hay necesidad en cualquier rama de la obra, estás poniendo tu dinero en manos de los cambistas. Si ves en alguna localidad que la verdad está ganando terreno, y no hay lugar de culto, entonces haz algo para suplir la necesidad. Con tu propia acción anima a otros a actuar en la construcción de una humilde casa para la adoración de Dios. Ten interés en la obra en todas las partes del campo.

“Aunque no es tu propia propiedad la que estás manejando, sin embargo, eres responsable de su sabia inversión, de su uso o abuso. Dios no te impone la carga de preguntar a la conferencia o a cualquier consejo de hombres si debes usar tus medios como mejor te parezca para adelantar la obra de Dios en pueblos y ciudades necesitados, y en localidades empobrecidas. Si se hubiera seguido el plan correcto, no se habría usado tanto medio en algunas localidades, y tan poco en otros lugares donde no se ha levantado el estandarte de la verdad. No debemos fusionar nuestra individualidad de juicio en ninguna institución en nuestro mundo. Debemos buscar sabiduría de Dios, como lo hizo Daniel.

“Edad tras edad, Jesús ha estado entregando Sus bienes a Su iglesia. En la época del primer advenimiento de Cristo a nuestro mundo, los hombres que componían el Sanedrín ejercían su autoridad controlando a los hombres según su voluntad. Si las voluntades de los hombres estuvieran siempre sumergidas en la voluntad de Dios, esto sería seguro, pero cuando los hombres están separados de Dios, y su propia sabiduría se convierte en un poder controlador, las almas por las cuales Cristo ha dado [lxxxiv] *La Historia*

y el Uso del Diezmo Su vida para liberarlas de la esclavitud de Satanás, son puestas bajo esclavitud a él en otra forma.

“¿Nos damos cuenta individualmente de nuestra verdadera posición, de que como siervos contratados de Dios no debemos regatear nuestra mayordomía, sino que ante el universo celestial debemos administrar la verdad que Dios nos ha confiado? Nuestros propios corazones deben ser santificados, nuestras manos deben tener algo que impartir según la ocasión lo demande, de los ingresos que Dios nos confía. Los más humildes de nosotros hemos recibido talentos, y hemos sido hechos agentes de Dios, usando nuestros dones para la gloria de Su nombre. Es deber de cada uno darse cuenta de su propia responsabilidad, y velar por que sus talentos sean aprovechados como un don que debe devolver, habiendo hecho su mejor esfuerzo para mejorarlo. El que mejora sus talentos lo mejor que puede, puede presentar su ofrenda a Dios como un don consagrado que será como incienso fragante delante de Él, un olor de vida para vida.» —*Instrucción Especial Relacionada con la Oficina de la Review and Herald, y la Obra en Battle Creek*, 40-43.

El comerciante lleva una responsabilidad como mayordomo del Señor. Es responsable de la manera en que usa sus ganancias de su negocio después de haber pagado un fiel diezmo. El agricultor es responsable ante Dios por su uso de los medios que el Señor le confía. Estos no debían transferir a otro la responsabilidad del uso de los medios que Dios les había dado, y así era con el autor. Esto no tiene absolutamente nada que ver con el diezmo, sino que trataba con el principio de la mayordomía en general, y es un grave mal uso de las partes de tres oraciones el ponerlas juntas como se ha hecho en varios folletos publicados privadamente.

Capítulo 5—Otro Caso de Distorsión Grave

Otro caso en el que las palabras de la Sra. White relativas a los dones voluntarios se aplican erróneamente al diezmo se encuentra en algunos de estos folletos publicados privadamente, muy cerca de las oraciones tratadas anteriormente. He aquí la declaración y su cita supuestamente de apoyo tomada de los *Testimonios*:

«Antes de que el Señor dirigiera a la Hermana White dónde pagar su diezmo, ella por un tiempo pagó el diezmo a la Asociación Publicadora Adventista del Séptimo Día. Más tarde no pudo hacerlo con conciencia, porque escribe: “Cuando se me ha insistido con medios, los he rechazado, o los he destinado a objetos caritativos como la Asociación Publicadora. No lo haré más.”» —*Testimonios para la Iglesia* 1:678. (Tomado de la página 5 de un folleto publicado privadamente.)

En esta declaración, escrita en 1868, la Sra. White no está hablando del diezmo en ningún sentido. Esto se aclara al leer las oraciones citadas en su contexto en el párrafo completo. Se encuentra que está en el contexto de la penosa experiencia del maltrato de Hannah More. La Sra. White declaró:

«Vemos marginados, viudas, huérfanos, pobres dignos, y ministros necesitados, y muchas oportunidades de usar medios para la gloria de Dios, el avance de Su causa, y el alivio de los santos que sufren, y quiero medios para usar para Dios. La experiencia de casi un cuarto de siglo en extensos viajes, sintiendo la condición de aquellos que necesitan ayuda, nos califica para hacer un uso juicioso del dinero de nuestro Señor. He comprado mi propia papelería, pagado mi propio franqueo, y pasado gran parte de mi vida escribiendo para el bien de otros, y todo lo que he recibido por este trabajo, que me ha cansado y desgastado terriblemente, no pagaría [lxxxv] [lxxxvi] *La Historia y el Uso del Diezmo* un diezmo de mi franqueo. Cuando se me ha insistido con medios, los he rechazado, o los he destinado a objetos caritativos como la Asociación Publicadora. No lo haré más. Haré mi deber en el trabajo como siempre, pero mis temores de recibir medios para usar para el Señor

han desaparecido. Este caso de la Hermana More me ha despertado completamente para ver la obra de Satanás al privarnos de medios.» — *Testimonios para la Iglesia* 1:678, 679.

Aquí la Sra. White señala que cuando aquellos que se habían beneficiado de su paciente trabajo al escribir lo que el Señor le había revelado para ellos [y ellos] deseaban darle algo a modo de remuneración, ella lo había rechazado. O si lo aceptaba, no lo retenía, sino que lo daba a organizaciones como la Asociación Publicadora. Ahora, al ver las apremiantes necesidades a su alrededor, declaró que aceptaría tales dones y usaría el dinero para ayudar a los necesitados. No hay ninguna referencia aquí al diezmo. El descubrimiento de tal uso de los escritos del Espíritu de Profecía debería llevar a todos a acercarse a los folletos publicados privadamente con gran cautela, y debería subrayar la necesidad absoluta de buscar en el contexto completo cada cita de Elena G. White que se emplee.

Pero esto no es todo. No satisfecho con esta clara distorsión, el autor del folleto publicado privadamente al que se hace referencia aquí, después de la breve declaración distorsionada que se acaba de dar, añade:

«Por qué no podía con conciencia pagar más su diezmo para la publicación de literatura Adventista del Séptimo Día se ve mejor por un testimonio dado más tarde: “Siento un terror en el alma al ver a qué extremo ha llegado nuestra casa publicadora. Las prensas en la institución del Señor han estado imprimiendo las teorías destructoras de almas del romanismo y otros misterios de iniquidad. Esto está quitando toda santidad a la oficina. Los administradores están cargando las armas del enemigo y colocándolas en sus manos, para ser usadas contra la verdad. ¿Cómo considera Dios tal obra? En los libros del cielo están escritas las palabras: Mayordomía infiel. Así considera Dios la publicación de materia que proviene de la fábrica de Satanás—sus engaños científicos infernales.” Sra. E. G. White en *Una Solemne Advertencia*, leída a la Junta de la Review and Herald, en noviembre de 1901. Publicado por Pacific Press, Oakland, California, 1903.»

Hemos señalado que el diezmo no está involucrado en ningún sentido. La Sra. White declaró en 1868 que debido a las apremiantes necesidades de aquellos a su alrededor, usaría los fondos que se le dieran, no como un donativo a la Casa Publicadora, sino para ayudar a los desamparados.

Pero el escritor del folleto publicado privadamente, primero sacando de su contexto la declaración de 1868 de E. G. White, «No lo haré más», declara inequívocamente que el cambio en las liberalidades de la Sra. White se debió al tipo de literatura publicada en la oficina de la Review, y cita una declaración de 1901 en apoyo.

En cuanto a la literatura objetable publicada por un breve período en la oficina de la Review, tenemos información amplia en *Testimonios para la Iglesia* 7:164-168. No fue sino hasta principios de la década de 1890 que surgió este problema, 25 años completos después de que la Sra. White escribiera su declaración sobre los objetivos de sus liberalidades.

Ciertamente, tal falsedad y grosera distorsión de los escritos del Espíritu de Profecía debería alertar a los lectores sobre los verdaderos objetivos de aquellos que hacen tal uso de los preciosos consejos que significan tanto para la iglesia.

A todos los que realmente desean saber lo que la Sra. White ha enseñado realmente, les instamos a leer los consejos del Espíritu de Profecía en los propios libros de E. G. White, en lugar de en folletos emitidos privadamente y hojas mimeografiadas.

Marzo de 1959.

Revisado en febrero de 1990.

Apéndice A—El Uso del Diezmo

Manuscrito 82, 1904; Una fuente básica de la declaración de *Testimonios para la Iglesia* 9:248-251 de Elena G. de White.

«Mandarás a los hijos de Israel que te traigan aceite de oliva puro, molido, para la luz, para que la lámpara arda continuamente.» Esta debía ser una ofrenda continua, para que la casa de Dios estuviera debidamente provista de lo necesario para Su servicio. Su pueblo de hoy debe recordar que la casa de culto es propiedad del Señor, y que debe ser cuidada escrupulosamente. Pero los fondos para esta obra no deben provenir del diezmo. El diezmo debe usarse para un propósito: sostener a los ministros que el Señor ha designado para hacer Su obra. Debe usarse para apoyar a aquellos que hablan palabras de vida al pueblo y llevan la carga del rebaño de Dios.

Pero hay ministros que han sido despojados de su salario. La provisión de Dios para ellos no ha sido respetada. Aquellos que tienen a cargo nuestros edificios de iglesia deben recibir los medios necesarios para mantener estos edificios en buen estado. Pero este dinero no debe provenir del diezmo.

Se me ha dado un mensaje muy claro y definido para dar a nuestro pueblo. Se me ha ordenado decirles que están cometiendo un error al aplicar el diezmo a varios objetos que, aunque buenos en sí mismos, no son el objeto para el cual el Señor ha dicho que se debe aplicar el diezmo. Aquellos que hacen este uso del diezmo se están apartando del ordenamiento del Señor.

Dios juzgará por estas cosas. Algunos razonan que el diezmo puede ser destinado a fines escolares. Otros aún razonarían que los vendedores y colportores deben ser apoyados con el diezmo. Pero se comete un gran error cuando el diezmo se desvía del objeto para el cual debe usarse: el sostenimiento de los ministros. Debería haber hoy en el campo cien obreros bien calificados donde ahora solo hay uno.

Dios no puede mirar la condición actual de las cosas con aprobación, sino con condenación. Su tesorería es privada de los medios que deberían usarse para el

sostenimiento del ministerio evangélico en campos cercanos y lejanos. Aquellos que proclaman el mensaje de verdad ante grandes congregaciones, y que también hacen trabajo de casa en casa, están haciendo doble obra misionera, y en ningún caso se deben reducir sus salarios.

El uso del diezmo debe ser considerado como un asunto sagrado por nuestro pueblo. Debemos guardarnos estrictamente contra todo lo que sea contrario al mensaje ahora dado.

Hay escasez de ministros porque los ministros no han sido animados. A algunos ministros que han sido enviados a tierras extranjeras, a entrar en campos nunca antes trabajados, se les ha dado la instrucción: «Deben sostenerse ustedes mismos. No tenemos los medios con qué apoyarlos». Esto no debería ser, y no lo sería si el diezmo, junto con las ofrendas y donativos, se llevara a la tesorería. Cuando un hombre entra en el ministerio, se le debe pagar del diezmo lo suficiente para sostener a su familia. No debe sentir que es un mendigo.

Se está volviendo bastante común la impresión de que la sagrada disposición del diezmo ya no existe. Muchos han perdido el sentido de los requerimientos del Señor.

El diezmo es sagrado, reservado por Dios para Sí mismo. Debe ser llevado a Su tesorería para ser usado para sostener a los obreros evangélicos en su trabajo. Por mucho tiempo el Señor ha sido robado, porque hay quienes no se dan cuenta de que el diezmo es la porción reservada de Dios.

Muchos ministros yacen en sus tumbas, llevados allí por el dolor y la decepción, y por las dificultades que se les impusieron porque no recibieron lo suficiente por sus labores.

Recordemos que Dios es un Dios de justicia y equidad. Hoy habría muchos más ministros en el campo, pero no son alentados a trabajar. Muchos obreros han ido a la tumba con el corazón destrozado, porque habían envejecido y podían ver que eran considerados una carga. Pero si hubieran sido retenidos en la obra, y se les hubiera dado un lugar fácil, con todo o parte de su salario, ellos podrían haber logrado mucho bien. Durante su período de trabajo, estos hombres

hicieron doble labor. Sintieron una carga tan pesada por las almas que no tenían deseo de ser aliviados del exceso de trabajo. Las pesadas cargas que llevaron acortaron sus vidas. Las viudas de estos ministros nunca deben ser olvidadas, sino que, si es necesario, se les debe pagar del diezmo.

Lean cuidadosamente el tercer capítulo de Malaquías, y vean lo que Dios dice acerca del diezmo. Si nuestras iglesias se mantienen firmes en la Palabra del Señor, y son fieles en pagar su diezmo en Su tesorería, Sus obreros serán animados a emprender el trabajo ministerial. Más hombres se entregarían al ministerio si no se les hablara de la tesorería agotada. Debería haber un suministro abundante en la tesorería del Señor, y lo habría si corazones y manos egoístas no hubieran hecho uso del diezmo para apoyar otras líneas de trabajo.

Los recursos reservados de Dios no deben usarse de manera tan descuidada. El diezmo es del Señor, y aquellos que se entrometen con él serán castigados con la pérdida de su tesoro celestial a menos que se arrepientan. Que la obra ya no sea obstaculizada porque el diezmo ha sido desviado a varios canales distintos de aquel al que el Señor ha dicho que debe ir. Se debe hacer provisión para estas otras líneas de trabajo. Deben ser sostenidas, pero no del diezmo. Dios no ha cambiado; el diezmo debe usarse para el sostenimiento del ministerio. La apertura de nuevos campos requiere más eficiencia ministerial de la que tenemos ahora, y debe haber medios en la tesorería.—Ms 82, 1904.

Apéndice B—¿Dónde debo pagar mi diezmo?

Finanzas del Evangelio—Trabajando Juntos

por Frank B. Holbrook

Director asociado del Instituto de Investigación Bíblica de la Asociación
General.

Introducción

¿Dónde debo enviar mi diezmo? Ya no tengo confianza en el liderazgo de la iglesia. ¿Puedo dárselo a cualquiera que afirme predicar «el testimonio directo» de la fe adventista? ¿Puedo ayudar con él a unidades autosuficientes? En otras palabras, como miembro de la iglesia, ¿soy libre de dirigir mi diezmo por cualquier canal que considere conveniente? ¿Puedo esperar la aprobación del Señor para tal proceder?

Estas son preguntas prácticas—y sinceras. Desafortunadamente, reflejan una incertidumbre entre algunos de nuestros miembros sobre el papel y la función de la iglesia mundial organizada de los Adventistas del Séptimo Día. Dado que somos una iglesia basada en la Biblia, creemos que la experiencia de Israel con la organización y el diezmo puede proporcionar ideas sólidas para ayudar a los adventistas modernos a resolver tales preguntas.

Capítulo 1—Experiencia del Antiguo Testamento

Comenzamos nuestro estudio con la experiencia de Israel en la época de los Jueces (1400-1050 a.C.), una época de anarquía. «En aquellos días», observó el cronista, «no había rey en Israel; cada uno hacía lo que bien le parecía» (Jueces 21:25). Había poca cooperación para el bien común.

Por el contrario, el establecimiento de una monarquía trajo un sentido de unidad, conciencia nacional y propósito. Dio identidad y coherencia a la fe religiosa y a las instituciones civiles de Israel. Cuando los reyes de Israel gobernaban bajo Dios, siguiendo el patrón organizativo establecido por Moisés, los intereses nacionales eran mejor servidos, y el pueblo prosperaba tanto espiritual como materialmente.

Esta prosperidad proporcionó un escaparate atractivo, atrayendo a las naciones circundantes al Dios verdadero (véase Deuteronomio 4:5-8). El orden es la ley del cielo; se ve en todas las obras de Dios.

Capítulo 2—El Sistema de Apoyo de Israel

El gobierno monárquico de Israel como teocracia significaba que la fe religiosa estaba íntimamente ligada con la vida civil. Sostenían el ministerio sacerdotal del templo y la religión nacional el plan financiero divinamente designado del diezmo.

La práctica de rendir a Dios un diezmo (o décima parte) del aumento de uno en bienes materiales aparece como una parte definida de la religión patriarcal desde tiempos inmemoriales (véase Génesis 14:20; 28:22). Los patriarcas probablemente usaban los diezmos en sacrificios especiales y fiestas al Señor, aunque en una ocasión Abraham dio un diezmo del botín de guerra a Melquisedec, sacerdote del Dios verdadero en Canaán.

En el establecimiento de la nación israelita, el santuario y el sacerdocio, Dios reafirmó su derecho al diezmo: «Todo el diezmo de la tierra, ya sea de la semilla de la tierra o del fruto de los árboles, es del Señor; es santo al Señor... Y todo el diezmo de vacas y ovejas, todo décimo animal de todo lo que pasa bajo la vara del pastor, será santo al Señor» (Levítico 27:30-32). Ahora, sin embargo, el Señor ordenó que el diezmo formara la base principal para el apoyo financiero de la tribu de Leví, la cual, al no recibir territorio propio en Canaán, fue designada para cuidar de las necesidades religiosas de la nación.—Números 18:21-24.

Los levitas (que vivían en las 48 ciudades que se les asignaron en los territorios tribales—Números 35:7) recogían periódicamente los diezmos del pueblo. Ellos, a su vez, diezmaban lo que recibían y llevaban este «diezmo del diezmo» a la cámara del almacén del santuario, donde se redistribuía a los sacerdotes (y en años posteriores a otro personal levítico) que servían en el servicio y la adoración del santuario (véase Números 18:26-28).

Este plan financiero probablemente no funcionó en absoluto durante el período de los jueces; sabemos que decayó en ocasiones durante la era monárquica. Pero en períodos de avivamiento espiritual vislumbramos su funcionamiento. Uno de estos ocurrió bajo el rey Ezequías de Judá.—2 Crónicas 31:2-19.

En respuesta al mandato del rey de «dar la porción debida a los sacerdotes y levitas» (versículo 4), «el diezmo de todo» (versículo 5) comenzó a fluir hacia el almacén del templo. El sumo sacerdote Azarías exclamó al inquisitivo rey: «Desde que comenzaron a traer las ofrendas a la casa del Señor, hemos comido y nos hemos saciado, y nos ha sobrado mucho» (versículo 10). Esta alentadora noticia impulsó a Ezequías a ampliar las áreas de almacenamiento y nombrar oficiales para supervisar la distribución regular de este apoyo «a sus hermanos [los levitas], tanto mayores como menores, por divisiones» (versículo 15; véanse también versículos 11-19). [41]

Cuando Nehemías—nombrado gobernador sobre la nación restablecida de Judá (siglo quinto a.C.)—llevó a los judíos a renovar su pacto con Dios (véase Nehemías 9:38), también los condujo a un compromiso de revivir el sistema de diezmos: «Para traer a los levitas los diezmos de nuestra tierra, porque los levitas son los que recogen los diezmos en todas nuestras ciudades rurales. Y el sacerdote, hijo de Aarón, estará con los levitas cuando los levitas reciban los diezmos; y los levitas llevarán el diezmo de los diezmos a la casa de nuestro Dios, a las cámaras, al almacén... No descuidaremos la casa de nuestro Dios» (Nehemías 10:37-39; cf. 12:44).

Durante la ausencia temporal de Nehemías de Judá (Nehemías 13:6), sin embargo, el propósito nacional decayó; el pueblo retrocedió. A su regreso, reconvino a los líderes: «¿Por qué está desamparada la casa de Dios?» (Nehemías 13:11). Una vez más se restauró el sistema de diezmos, se reasignaron oficiales para supervisar la distribución, y «Judá trajo el diezmo del grano, del vino y del aceite a los almacenes» (Nehemías 13:12).

En el segundo período de gobierno de Nehemías, Dios desafió a su pueblo por medio del profeta Malaquías: «¿Robará el hombre a Dios? Pues vosotros me robáis. Pero decís: “¿En qué te robamos?” En los diezmos y las ofrendas. Malditos sois con maldición, porque vosotros, la nación toda, me robáis» (Malaquías 3:8, 9). Después de esta severa crítica, Dios apela una vez más a su pueblo: «Traed todos los diezmos al almacén, para que haya alimento en mi casa» (Malaquías 3:10).

De este panorama de los datos bíblicos, encontramos evidente que la adoración levítica estaba ampliamente respaldada por un sistema de diezmos que operaba según un principio de almacén. Nadie elegía dar su diezmo a un sacerdote o grupo de sacerdotes en particular. Por el contrario, todos los diezmos de Israel eran recogidos por los levitas, quienes a su vez llevaban un diezmo de estos bienes y dinero a las áreas de almacén del templo. En este lugar, los oficiales designados distribuían el sustento de manera regular y en cantidades apropiadas a los sacerdotes y demás asistentes levíticos que ministraban directamente en el servicio del templo. Esta unificación nacional proporcionaba un apoyo coordinado para el personal del templo que dedicaba tiempo completo a sus respectivos ministerios espirituales.

Capítulo 3—Adventistas, Organización y Diezmo

Los primeros observadores del sábado se mostraron reacios al principio a moverse en la dirección de la organización. Pero a medida que el mensaje del sábado se extendía, quedó claro que no se podía avanzar realmente si «cada uno hacía lo que bien le parecía». Elena de White resumió la razón por la que nuestros pioneros organizaron la Iglesia Adventista del Séptimo Día en la década de 1860:

«A medida que nuestros números aumentaban, se hizo evidente que sin alguna forma de organización habría gran confusión, y la obra no podría llevarse a cabo con éxito. Para proveer el sostén del ministerio, para llevar la obra a nuevos campos, para proteger tanto a las iglesias como al ministerio de miembros indignos, para poseer propiedades eclesiásticas, para la publicación de la verdad por medio de la prensa, y para muchos otros fines, la organización era indispensable.»—Testimonios para los Ministros y Obreros Evangélicos, 26.

Presionados por mantener a los ministros en el campo a tiempo completo, nuestros pioneros buscaron desarrollar un sistema financiero adecuado para la iglesia en organización. Ya en 1858, una clase bíblica en Battle Creek bajo la dirección de J. N. Andrews comenzó a buscar principios bíblicos para el sostén del evangelio. La clase finalmente recomendó un plan conocido como Benevolencia Sistemática, el predecesor del sistema actual de diezmos y ofrendas.

Sin embargo, no fue sino hasta 1876-1879 que los adventistas instituyeron un sistema de diezmos completo (adaptado del modelo levítico) como base para las finanzas denominacionales. Los líderes animaron a los miembros a adoptar el plan de diezmos como el arreglo ordenado por Dios para el sostén del ministerio y la obra de la iglesia. Los diezmos recogidos en las iglesias se remitían a las asociaciones para el sostén de los ministros en sus respectivos territorios. La asociación fue designada como el almacén para los diezmos. La asociación pasaba un diezmo de estos diezmos a la Asociación General. Con los años, este principio de almacén se ha refinado de modo que ahora el diezmo fluye de las iglesias

locales a la asociación, con ciertos porcentajes pasando a la unión de asociaciones y finalmente a la Asociación General, con su supervisión del campo mundial. [42]

El crecimiento y la extensión constantes de la Iglesia Adventista del Séptimo Día —de 3,500 miembros en los Estados Unidos en 1863 a más de 5 millones en todo el mundo hoy, y de una pequeña área en los EE. UU. a una presencia en más de 180 países— ha demostrado, bajo la bendición de Dios, la solidez del principio de almacén del sistema levítico. La iglesia tiene éxito cuando se une hacia una meta común.

Capítulo 4—Unidades Autosuficientes y la Obra Organizada

Aproximadamente 40 años después de la organización de la Iglesia Adventista, apareció una nueva forma de empresa laica: la unidad autosuficiente. Iniciada en 1904, la Corporación del Instituto Agrícola y Normal de Nashville (la organización matriz de Madison College y el Hospital Madison) se convirtió en la precursora de docenas de unidades similares que ayudaron a desarrollar la obra en el área sur de los Estados Unidos. Hoy en día, aproximadamente 700 unidades autosuficientes y empresas independientes, con objetivos similares a los de Madison, funcionan bajo el paraguas organizativo de la Asociación General conocido como ASI (Servicios e Industrias de Laicos Adventistas Internacional).

Por lo general, los grupos autosuficientes se consideran auxiliares de la iglesia organizada. En realidad, la propia Iglesia Adventista proporciona la razón de su existencia. Compuestas por hombres y mujeres dedicados y abnegados, las unidades autosuficientes han ampliado y promovido la causa de la verdad a través de los años por medio de una variedad de medios, como escuelas y empresas médicas misioneras.

Las unidades autosuficientes nunca estuvieron destinadas a gastar sus energías volviéndose hacia el interior de la iglesia para desafiar públicamente sus doctrinas, criticar sus esfuerzos o aprovecharse de sus diezmos. Por el contrario, tales unidades estaban destinadas a sostener la iglesia y extender su influencia, como Aarón y Hur, que sostuvieron las manos de Moisés en la batalla de Israel contra los amalecitas.—Éxodo 17:8-16.

Desafortunadamente, algunos ministerios independientes (que no están bajo el paraguas de ASI) aceptan abiertamente fondos de diezmos de los miembros de la iglesia y argumentan que el principio de almacén no es válido. Como personas descontentas que han abandonado la fe adventista, los líderes de estos ministerios señalan las fallas y los fracasos en la iglesia como razones por las cuales los miembros deberían desviar su diezmo hacia ellos—aunque ellos

mismos no rinden cuentas a nadie. Tales grupos independientes a veces apelan al ejemplo de Elena de White como su defensa para aceptar el diezmo del Señor.

Capítulo 5—Elena de White y el Diezmo

Como una de las pioneras, Elena de White alentó la organización de la Iglesia Adventista y respaldó plenamente, mediante la enseñanza y la práctica, el sistema de diezmos bajo el plan de almacén. En los primeros años, antes de que existieran planes médicos y de sustento, ella (por dirección del Señor) ocasionalmente ayudaba a ministros (tanto negros como blancos) que se encontraban en graves aprietos, con su diezmo personal. En otra situación, amonestó a un presidente de asociación a no hacer un problema de un regalo de diezmo de algunos miembros de su asociación a la Sociedad Misionera del Sur, que supervisaba la obra en dificultades en el sur de los Estados Unidos. Eventualmente se convirtió en una práctica regular que las asociaciones fuertes compartieran un porcentaje de su diezmo con las asociaciones más débiles. (Para un relato detallado del uso del diezmo por parte de Elena de White, véase Arthur L. White, *Elena de White: Los Primeros Años de Elmshaven*, pp. 389-397.)

Ninguna de estas excepciones proporciona una base para que los miembros desvíen el diezmo del Señor de su uso previsto a ministerios independientes o unidades autosuficientes. Elena de White abordó las preguntas planteadas al comienzo de este artículo, porque también se plantearon en su día.

«Que nadie se sienta en libertad de retener su diezmo para usarlo según su propio juicio. No deben usarlo para sí mismos en una emergencia, ni aplicarlo como les parezca, incluso en lo que puedan considerar como la obra del Señor....

«Algunos se han sentido insatisfechos y han dicho: “No pagaré más mi diezmo, porque no tengo confianza en la forma en que se manejan las cosas en el corazón de la obra.” Pero, ¿robaréis a Dios porque pensáis que la administración de la obra no es correcta? Presentad vuestra queja, clara y abiertamente, con el espíritu correcto, a las personas indicadas. Enviad vuestras peticiones para que las cosas sean ajustadas y puestas en orden; pero no os retiréis de la obra de Dios y os mostréis infieles porque otros no están haciendo lo correcto.»—*Testimonios para la Iglesia* 9:247-249.

«Leed el libro de Malaquías... ¿No podéis ver que no es mejor, bajo ninguna circunstancia, retener vuestros diezmos y ofrendas porque no estáis en armonía con todo lo que hacen vuestros hermanos?... Ministros indignos pueden recibir algunos de los medios así recaudados, pero ¿se atreverá alguien, por esto, a retener del tesoro y desafiar la maldición de Dios? Yo no me atrevo. Pago mis diezmos con alegría y libertad, diciendo, como dijo David: “De lo tuyo te hemos dado” (RV)....

«No cometáis pecado vosotros mismos reteniendo de Dios lo que es su propiedad... No aumentéis, por vuestra negligencia del deber, nuestras dificultades financieras.»—*Testimonios Especiales*, Serie A, No. 1, pp. 52, 53.

Capítulo 6—Nuestro Desafío Global

Los Adventistas del Séptimo Día reconocen la buena obra que otros cristianos están haciendo. Sin embargo, estamos comprometidos con la dirección divina que provocó el nacimiento y la organización del movimiento adventista para llevar a cabo la misión simbolizada por los ángeles de Apocalipsis 14:6-14 y 18:1-4.

Si bien la verdad es perfecta en Jesús, ni el liderazgo ni los laicos de este movimiento serán jamás perfectos. El trigo siempre estará mezclado con la cizaña (véase Mateo 13:24-30, 36-43); la iglesia siempre tendrá sus Judas. Pero las profecías no presagian nuevas organizaciones por venir, ni más «ángeles» que vuelen. Este es «el tiempo del fin». El movimiento adventista actual ha sido designado para cumplir esta misión del Apocalipsis. Nuestra comisión urgente no deja lugar para enfoques desorganizados y movimientos azarosos, con cada uno haciendo lo que bien le parece. Solo hay un lugar donde depositar los diezmos del Señor: el almacén de la iglesia. Para los adventistas, ningún otro uso del diezmo es admisible.

Dios espera que su pueblo se unan espiritualmente y unan sus finanzas para lograr sus objetivos. La tarea global de la iglesia es muchas veces mayor que la del antiguo Israel al sostener el templo. Con un desafío tan grande ante nosotros, que todo ministro y miembro entre de todo corazón en el espíritu de Nehemías: «No descuidaremos la casa de nuestro Dios» (Nehemías 10:39). *Adventist Review*, 3 de marzo de 1988.